Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CONTINUIDAD DE VIEJAS PRÁCTICAS

Espionaje de la inteligencia militar en el referéndum por la ley de caducidad

Samuel Blixen

(dirección)

Betania Núñez

(coordinación)

Lucía Blixen

Mariana Cianelli

Iván Fernández

Tania Ferreira

Amanda Muñoz

Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Este trabajo se lleva a cabo en el marco del proyecto de Extensión Universitaria ***"Sistematización, tratamiento y difusión de la información digital vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado"***, aprobado para la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República en su llamado Derechos Humanos 2017.

-Profesor Adjunto Samuel Blixen, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC– Grado 3 efectivo.

-Asistente Lic. Betania Núñez, Sección Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del Instituto de Comunicación de la FIC – Grado 2 – referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magíster Fabián Hernández Muñiz, Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información del Instituto de Información de la FIC – Grado 3 interino – referente de este proyecto.

-Profesor Msc. Juan José Cabezas, Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería. Profesor Emérito.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Adriana Marotta, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería - Grado 4 efectivo , referente de este proyecto.

-Profesor Adjunto Magister Ing. Fernando Carpani, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo – referente de este proyecto.

-Profesor Agregado Dra. Ing. Lorena Etcheverry, Grupo de Concepción de Sistemas de Información. Instituto de Computación. Facultad de Ingeniería -Grado 3 efectivo.

El acervo documental fue aportado por el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia (GTVJ).

Resumen

La ley de Caducidad (22 de diciembre de 1986) garantizó a los militares que no serían juzgados por los crímenes que cometieron durante la dictadura, pero pronto se enfrentaron a una nueva amenaza: ni bien la ley fue aprobada, diferentes organizaciones y sectores políticos iniciaron una campaña de recolección de firmas para habilitar un referéndum que la derogara.

En ese marco, de 1987 a 1989, los militares pusieron todo su arsenal de inteligencia al servicio del espionaje de la recolección de firmas y la Campaña Pro Referéndum, la que además boicotearon. Luego, cuando el referéndum tuvo fecha –sería celebrado el 16 de abril de 1989-, financiaron campañas por el voto amarillo que buscaban consagrar la continuidad de la ley, relevaron las posturas que los líderes políticos tenían frente a la Caducidad e intentaron anticiparse a los efectos sociopolíticos que tendría un resultado u otro. Tan importante resultaba conocer al instante todo lo que sus “adversarios” hacían, que realizaron un trabajo sistemático de control para fichar a todo aquel que estuviera a favor de derogar la ley de Caducidad y consideraron pinchar teléfonos, allanar locales, colocar micrófonos y robar documentos.

A partir de miles de partes y memorándums que componen una pequeña fracción del llamado “archivo Berrutti”,[1] este trabajo analiza el contexto en el que se dio el espionaje militar al referéndum, sistematiza su alcance y concluye cuáles fueron sus principales objetivos y logros.

Palabras clave: espionaje militar en democracia, archivo Berrutti, campaña Pro Referéndum, ley de Caducidad, voto verde.

1 En 2007 en la Escuela de Inteligencia del Ejército la ministra de Defensa Azucena Berrutti (2005-2008) incautó dos muebles que contenían unos 1.500 rollos de microfilmación con más de tres millones de documentos de la inteligencia militar.

1. La génesis de la impunidad

La llamada ley de caducidad, que en diciembre de 1986 implantó la impunidad como condicionante del proceso social abierto tras 12 años de dictadura militar, puede perfectamente fecharse en enero de 1984, según documentos de la inteligencia militar: *"el no revisionismo constituye un objetivo irreductible de las Fuerzas Armadas*".[2] El memorándum elaborado por los analistas del Departamento I del Servicio de Información de Defensa (SID), del que era responsable el entonces coronel Pedro Barneix,[3] establecía taxativamente, en marzo de 1984, las condiciones que debían imponerse en las negociaciones con representantes de los partidos políticos para la salida institucional, que se verificarían meses después en el Club Naval.

La consolidación del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), las movilizaciones de la supuestamente anodina Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Educación Pública (ASCEEP), la ondulante Interpartidaria y la intersectorial que convocó al acto del Obelisco,[4] fueron etapas de un proceso que, tras el fracaso de las conversaciones del Parque Hotel entre representantes de la cúpula militar y políticos autorizados, convenció a las Fuerzas Armadas de que debían flexibilizar su postura. La proscripción del Frente Amplio, la proscripción de dirigentes y militantes (incluido Wilson Ferreira Aldunate) y el no revisionismo sobre violaciones a los derechos humanos, fueron los puntos en los que se mantuvieron inflexibles.

El día 0

A comienzos de 1984 la inteligencia militar seguía atentamente las actividades de las comisiones sobre derechos humanos establecidas en los partidos tradicionales desde comienzos de 1983. Pero el analista de inteligencia que redactó el memorándum 18/84

---

2 "Memorándum 18/84. Utilización de las violaciones a los derechos humanos como instrumento político para la desestabilización del Proceso y particularmente de las FFAA". SID, Analistas, 8/3/84, Archivo Berrutti, rollo 403, imagen 0287 y siguientes.

3 Pedro Barneix alcanzó con el grado de general la Dirección General de Información de Defensa, estructura que continuó, en democracia, los lineamiento del SID. En la primera presidencia de Tabaré Vázquez, Barneix, junto con el general Carlos Díaz, fue encomendado a obtener información sobre los lugares de enterramiento de detenidos-desaparecidos; su informe contenía datos falsos. Ya en situación de retiro, fue identificado como uno de los tres oficiales que interrogaron al ciudadano de Carmelo Aldo Perrini, muerto tras una de las sesiones de tortura, en el cuartel de Colonia. Se suicidó cuando era inminente su procesamiento judicial.

4 Casi medio millón de personas formó el "río de libertad" que el 27 de noviembre de 1983 en el Parque de los Aliados reclamó libertad, trabajo y democracia. Convocado por la Intersectorial, en el acto del Obelisco el actor Alberto Candau leyó una proclama redactada por Gonzalo Aguirre.

identificaba, entre enero y febrero, *"hechos significativos, recientes y presentes"* que profundizaban el problema del revisionismo:

** "El 19 de enero de 1984 en la República Argentina cuatro diputados pertenecientes al peronismo presentaron ante sus respectivas cámaras un proyecto de ley que tiende a crear una comisión bicameral para investigar con las más amplias atribuciones los asesinatos de los dirigentes y ex legisladores uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini.*

** "El 10 de febrero de 1984 es detenido en la República Argentina Aníbal Gordon con profusos antecedentes delictivos.[5] La prensa argentina posteriormente difundió declaraciones del mismo según las cuales poseería fuertes vínculos con uruguayos que lo respaldan, y la prensa nacional en general difundió sus declaraciones haciendo énfasis en la actividad que el mismo desarrolló en nuestro país, extendiéndose en detalles que involucran a organismos oficiales y a personal superior del Ejército en situación de retiro.*

** "El 22 de febrero el ciudadano Enrique Rodríguez Larreta presentó ante la justicia civil argentina una denuncia por privación ilegítima de libertad, tortura, abuso de armas y violación de domicilio en perjuicio de su persona, su hijo y su nuera. Del texto de la denuncia que luce en el anexo 5 se destaca lo siguiente: participación de personal superior del Ejército uruguayo en procedimientos antisubversivos en territorio argentino; expresa haber visto con vida durante su reclusión en un centro clandestino a personas que posteriormente figuran como desaparecidas, León Duarte y Gerardo Gatti. Describe el interior de una finca utilizada como base de operaciones por las fuerzas de seguridad nacionales expresando que recientemente la misma fue puesta en venta por el Ministerio de Defensa.*

** "El 23 de febrero de 1984 Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez presentan ante el Juzgado Letrado en lo Penal de 6º Turno a cargo del doctor Julio Borges, una denuncia relacionada con su secuestro en la ciudad de Porto Alegre.*

** "El 2 de marzo de 1984 los medios de comunicación particularmente escritos, semanarios y prensa grande, hacen un manejo sin inhibiciones de temas relacionados con los derechos humanos en especial aquellos que se vinculan con desapariciones de connacionales en nuestro país así como en Argentina".*[6]

Según el analista, la campaña de denuncias del "enemigo" apunta particularmente a las jerarquías intermedias militares *"con la finalidad de resquebrajar la verticalidad del*

---

5 Delincuente común convertido en paramilitar cuando fue reclutado primero por la Triple A y luego por el Batallón de Inteligencia 601. Con el alias de "El Jovato", operó en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. En Uruguay, donde se refugió en 1980, operó con un documento a nombre de Marcelo Quintana, coronel del Ejército. Gordon fue acusado de perpetrar, junto con oficiales de la Armada, extorsiones a dueños de clubes nocturnos en Punta del Este. Cuando fue detenido, en febrero de 1984, tenía un pasaporte diplomático uruguayo.

6 Memorándum 18/84, op.cit.

mando"; advierte en el memorándum, con un inusual tono de reproche, que *"la falta de información de que adolecen los escalones subalternos determina una situación que atenta contra la moral de los integrantes de las Fuerzas Armadas generando una pérdida de confianza respecto a la capacidad de la institución de impedir en el futuro el revisionismo de lo actuado en la lucha antisubversiva"*. Ese cuestionamiento a los mandos superiores revelaba hasta dónde la oficialidad intermedia, directamente involucrada en los delitos, necesitaba un respaldo expreso de los superiores que habían ordenado aquellas acciones.

Objetivo irreductible

La inteligencia militar atribuía a la denuncia de Celiberti y Rodríguez -*"primer planteo de revisión en contra de las Fuerzas Armadas ante un poder del Estado"*- un significado especial: *"De la solución que se encuentre* (…) *dependerá que puedan verificarse o no actos de indisciplina individuales y/o colectivos, e incluso acciones directas contra los denunciantes y otros involucrados en el hecho"*.[7] El memorándum del Departamento I del SID era un documento de consumo interno, y su circulación por otras dependencias debía necesariamente contar con la aprobación del entonces director del SID, general Germán de la Fuente; en ese sentido debería descartarse que las afirmaciones sobre "indisciplina" y "acciones directas" tuvieran destinatarios ajenos a la estructura militar y, por tanto, deberían aceptarse como elementos objetivos de la interna del Ejército, fueran o no ciertos.

El documento afirma que "*las acciones llevadas a cabo por grupos enemigos y opositores"* tenían por objetivo la destrucción de las fuerzas de seguridad por enfrentamientos entre sí, la pérdida del poder negociador de las Fuerzas Armadas y la caída del gobierno. En las recomendaciones (que por sus características tenían como destinatarios a los altos mandos) el memorándum instaba "*a todas las fuerzas, incluidas las policiales"*, a sentirse consustanciadas con la gravedad del problema y *"presentar una unidad monolítica de eliminar toda duda, inquietud o temor, a quienes por el cumplimiento de sus obligaciones en la lucha antisubversiva puedan ser objeto de actos de revisión"*. En particular, recomendaba *"adoptar el señalado temperamento en forma inmediata para quienes en el momento actual han sido denunciados ante la justicia civil, asunto Celiberti-Rodríguez"*.[8]

Para la negociación con los dirigentes políticos, el documento de inteligencia planteaba *"reafirmar con toda claridad a la dirigencia política nacional que el no revisionismo constituye un objetivo irreductible de las Fuerzas Armadas, y establecer con total claridad*

---

7 Negritas propias.

8 La denuncia se sustanció en 1978 contra los capitanes Eduardo Ferro y Glauco Yannone y los mayores Carlos Rosell, José Bassani y Eduardo Ramos, por el secuestro de los dos militantes del PVP, Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti.

los pasos a seguir por el Proceso en el campo político: confirmación de elecciones nacionales en noviembre del 84, desproscripción total o parcial de partidos políticos y ciudadanos". Esta última referencia revelaba que, para los mandos medios, el alcance de la desproscripción política no tenía el mismo valor que el del revisionismo.

El "no revisionismo", en la óptica militar, implicaba impedir que la justicia ordinaria investigara y condenara penalmente a oficiales y personal subalterno, en un contexto de apertura política; la referencia al periodismo "desinhibido" (hubo un volumen importante de informes sobre desapariciones, muertes y torturas en los primeros meses de 1984)[9] revela que en la coyuntura no era posible, como ocurrió en la década anterior, simplemente clausurar los órganos de prensa escrita.

El nudo principal estaba en la Justicia, no tanto en los dirigentes políticos: el encuentro entre Julio María Sanguinetti y Wilson Ferreira en Santa Cruz de la Sierra en agosto de 1983 confirmó la postura del dirigente colorado. *"No te empeñes en embestir contra una pared. En Uruguay habrá elecciones a fines de 1984. Serán con partidos y ciudadanos proscriptos. No hay otra posibilidad. Tú estarás en el exterior o preso en el Uruguay y yo seré el Presidente de la República"*[10], fue la descarnada sinceridad de Sanguinetti.[11] La salida pactada fue confirmada por Sanguinetti y Enrique Tarigo a los tres comandantes en jefe, en una reunión realizada cuatro días antes del Acto del Obelisco. Y fue Tarigo quien confirmó el no revisionismo del Partido Colorado en un editorial del semanario Opinar, en febrero de aquel año. El Departamento I (Analistas) del SID recogía la postura en un Parte Especial de Información del 22 de febrero de 1984: *"El Dr. Tarigo emite la opinión personal de que debe concurrirse a las elecciones de noviembre próximo aun con la proscripción del requerido Wilson Ferreira Aldunate. También declaró a la prensa que no es partidario de un revisionismo por parte del futuro gobierno".*[12]

En agosto de 1984 culminaron las negociaciones del Club Naval que concretaron la salida, con Wilson Ferreira (preso desde junio) y Líber Seregni (liberado desde marzo) como los más connotados políticos proscriptos, lo que determinó que el Partido Nacional estuviera ausente y el Frente Amplio representado por un socialista (José Pedro Cardoso) y un demócrata cristiano (Juan Guillermo Young). Al culminar la última sesión, el comandante en jefe del Ejército, general Hugo Medina, fue entrevistado por periodistas. Se le preguntó si las Fuerzas Armadas aceptarían algún tipo de revisionismo. Respondió: *"Esa pregunta dejemos que la contesten los hechos. Las FFAA no van a aceptar ni manoseos ni cosas que se parezcan. Las FFAA están dispuestas a aceptar justicia hecha sobre elementos que integren sus cuadros y que se hayan manifestado como deshonestos, que hayan actuado por cuenta propia. Pero los que han actuado en*

---

9 Particularmente en Búsqueda, Aquí, Compañero, La Democracia y Convicción.

10 Fernando Patrón: "Prisión de Lula igual a la de Wilson", La Democracia Digital.

11 Semanario El Nacional, 23/8/1984.

12 Archivo Berrutti, rollo 374, imagen 1286.

cumplimiento de órdenes y consignas de sus superiores, esos van a merecer nuestro más amplio respaldo.

"–¿Los militares aceptarían ser juzgados por la Justicia Civil?

"–Sí, señor".[13]

La ambigüedad de los protagonistas sobre lo realmente conversado y pactado en las reuniones de agosto continuaría mucho después de que la impunidad fuera consagrada. Ninguno de los participantes en el Club Naval cuestionó las afirmaciones del general Medina, pero después se admitió que la cuestión de las violaciones a los derechos humanos estuvo subyacente y que el no revisionismo estuvo implícito. El desconocimiento por parte del flamante presidente Sanguinetti de los acuerdos firmados en la Concertación Nacional Programática -que planteaban el castigo de los delitos cometidos durante la dictadura- coincidió con el impulso que tuvieron, a partir del 22 de febrero de 1985 (cuando María del Carmen "Tota" Almeida formalizó el reclamo por su hija Elena Quinteros)[14], las denuncias judiciales sobre desapariciones de detenidos. Solo en el correr de 1985 se radicaron 11 denuncias, pero por las connotaciones que tuvo, la más resonante fue la ingresada el 17 de abril en el Juzgado Penal de 5° turno contra los oficiales José Gavazzo, Luis Maurente, Gilberto Vázquez, Manuel Cordero y Amaury Prantl, por la desaparición de uruguayos radicados en Argentina. Las correspondientes citaciones generarían el desacato a la Justicia.

Así, un año y medio después, los temores de la oficialidad media se materializaban con esa andanada de denuncias y se acercaba el momento en que los hechos contestarían el interrogante planteado por Medina. El 25 de julio de 1985, a instancias del presidente Sanguinetti (1985-1990) y posiblemente a sugerencia de los militares, los dirigentes blancos Wilson Ferreira, Carlos Julio Pereyra, Alberto Zumarán y Juan Raúl Ferreira se reunieron con el comandante Medina y oficiales generales de la tres armas en la residencia presidencial de la Barra de San Juan, Colonia. Algunos aspectos del encuentro, que se pretendió mantener en reserva, se conocieron un mes más tarde. En el semanario La Democracia, Wilson Ferreira explicó: *"Nadie acordó ni exigió nada, se trató de aclarar posiciones en el tema"*.[15] Voceros de Por la Patria abundaron en la postura de los dirigentes blancos: *"no se puede ignorar la tragedia que vivió el país o negar su existencia y pretender que no hay responsabilidades a exigir; la determinación de éstas corresponde a la justicia; las desviaciones jurídicas o violaciones a los derechos fundamentales de las personas no pueden ser considerados actos de servicio; las Fuerzas Armadas no podrán reinsertarse en la vida nacional si no realizan el esfuerzo de*

---

13 El País, 4/08/1986, p. 6.

14 La maestra Elena Quinteros fue detenida en junio de 1976, torturada en el centro clandestino 300 Carlos y, después de una breve fuga, secuestrada de los jardines de la embajada de Venezuela, donde pretendió refugiarse. Sigue desaparecida.

15 Semanario La Democracia, 16/08/1985.

limpiar sus filas exhibiendo que no se ensucian solidarizándose con las monstruosidades cometidas por sus responsables".[16]

La preparación del desacato

Un mes más tarde, en agosto, el juez penal de 5° turno ofició a la Jefatura de Policía la orden de aprehensión contra José Gavazzo y Manuel Cordero por las llamadas causas argentinas. La Jefatura respondió al juez a comienzos de setiembre que, *"dado el carácter militar de las personas involucradas, se resolvió elevar el oficio al ministro del Interior"*, Carlos Manini Ríos (1985-1986). El 3 de noviembre, el juez penal de 1° turno solicitó al ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente Chiarino (1985-1987), *"que informe si se cumplieron las citaciones a los militares Melchor Maurente, Victoriano Vázquez, Glauco Giannone* [sic] *y Jorge Silveira y al doctor Roberto Scarabino"*.[17]

Estas fueron las piezas que dibujaron un año más tarde el desacato a la Justicia, gestando la "salida" de la ley de Caducidad. Los jueces reiteraron las citaciones y ordenaron a la Policía que condujeran por la fuerza a los involucrados. Pero se sumó una nueva pieza: la Justicia argentina solicitó la extradición de José Gavazzo, Manuel Cordero y el policía Hugo Campos Hermida por los crímenes cometidos en Automotores Orletti, la base clandestina de la operación Cóndor en Buenos Aires. Por donde fuera, los plazos se agotaban. Sanguinetti aguardaba una resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre la competencia de la Justicia Militar que evitaría el desacato y daría una excusa para no poner en prisión administrativa a los extraditables, que aparecían en los documentos oficiales argentinos como "personal asimilado" de las Fuerzas Armadas de ese país. Pero la Corte finalmente reclamó la jurisdicción del ámbito ordinario, y las citaciones siguieron su curso.[18]

La crisis -y la tormenta de reproches entre los partidos Colorado y Nacional- explotó públicamente en el Senado durante la discusión de la Rendición de Cuentas, cuando se intercambiaron interpretaciones a propósito del pacto del Club Naval. Para entonces, el senador blanco Alberto Zumarán había revelado que el general Medina le había comunicado, en presencia del ministro del Interior, Antonio Marchesano (1986-1989), que los militares no concurrirían a los juzgados por actos de servicio. El propio comandante del Ejército pronunció un discurso en la Brigada de Comunicaciones, en el que aseguró, según el diario El Día, que *"las Fuerzas Armadas defenderán a todos aquellos que,*

---

16 Semanario La Democracia, op. cit,.

17 Alonso J., Larrobla F., Risso M. *Avanzar a tientas. Cronología de las luchas por verdad y justicia 1987-2015*.

18 La extradición de Gavazzo y compañía fue demorada con diversos argumentos, incluido el supuestoi extravío del expediente, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en espera de la sanción de la ley de punto final, que incluía a los uruguayos en el perdón.

cumpliendo órdenes superiores, actuaron en la represión del terrorismo".[19] El presidente Sanguinetti, dispuesto a evitar una coyuntura similar a la que enfrentó Juan María Bordaberry en 1973 en la base aérea de Boiso Lanza, convocó a Wilson Ferreira Aldunate a una reunión privada, que fracasó (inicialmente) en el intento de enrolar a la oposición en la solución al desacato. Ferreira, quien habría sostenido que *"la amnistía como alternativa al desacato era falsa"*, ofreció la salida del llamado a elecciones parlamentarias.[20]

La confesión de hecho

Pero una serie de enroques secretos, en sucesivos intercambios (en los que Sanguinetti admitió que implícitamente se había aceptado el no revisionismo en el Club Naval) el senador Zumarán aceptó que, a partir de esas revelaciones, era necesario *"comprar futuro a cambio del pasado"*. El general Medina se avino a que hubiera una "amnistía diferida" para los militares, que antes era rechazada de plano. Las posturas de Zumarán y Medina facilitaron la convocatoria a una cumbre extraordinaria de los líderes de los cuatro partidos políticos y los comandantes de las tres Fuerzas Armadas en el Palacio Estévez, sede de la Presidencia. La reunión del 1° de diciembre fue *"una sobreactuación teatralizada en el espacio público, en la que se expande lo programado tras bambalinas"*.[21]

Dos proyectos de ley, uno de Sanguinetti y otro del Partido Nacional, no lograron las mayorías para resolver el anunciado desacato. José Gavazzo debía presentarse ante el juez el 22 de diciembre; el 17 de diciembre el general Medina declaró a la prensa que mantenía en el cofre de seguridad del Comando del Ejército las citaciones a militares y aseguró que *"nunca las tramitará ya que la institución castrense entiende que existe un compromiso vigente que debe ser cumplido por quienes lo contrajeron"*[22], en alusión al no revisionismo pactado en el Club Naval, aunque no identificó a quienes asumieron el compromiso.

El respaldo a los militares citados parecía justificarse en un sentimiento generalizado de la oficialidad, pero según una posterior versión del diario La República, la decisión de guardar las citaciones fue consecuencia de un duro planteo que habría formulado José Gavazzo. *"Gavazzo entró* (en el despacho del comandante del Ejército) *con la citación de la Justicia y le dijo a Medina: 'Usted me tiene que ordenar por escrito que no concurra a*

---

19 El Día, citado por Guillermo Waksman, "Segundo (¿y último?) acto del Club Naval", semanario Brecha, 28/11/1986.

20 El Día, citado por Guillermo Waksman, "Segundo (¿y último?) acto del Club Naval", semanario Brecha, 28/11/1986..

21 Álvaro de Giorgi, en Aldo Marchesi (organizador). *Ley de caducidad, un tema inconcluso*, 2013.

22 Ibidem.

declarar al Juzgado, porque de lo contrario lo hago y ahí digo todo lo que sé de todos ustedes'".[23] Medina *"le ordenó por escrito que no se presentara a la Justicia"*.[24]

En un cuarto intermedio de la discusión en el Senado del proyecto de amnistía colorado, donde el vicepresidente Enrique Tarigo confirmó que los militares no se presentarían ante los jueces, el teniente general Medina, que asistía al debate como también lo hacía Wilson Ferreira, ofreció la más concisa y directa explicación de lo sucedido en el Club Naval: *"Nadie da todo a cambio de nada"*.[25]

El 20 de diciembre, sábado, fue presentado en el Senado el proyecto del Partido Nacional que el lunes 22 se convirtió en la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

---

23 La República, 17/8/2006.

24 Ibidem.

25 La República, 3/8/2008.

2. La consecuencia “lógica” de los hechos

La amnistía para los militares se consagró el 22 de diciembre de 1986. El proyecto de *Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado* presentado por el Partido Nacional se aprobó aceleradamente en el Senado con los votos del Partido Nacional y el Partido Colorado, tras una discusión de dos días, en la mañana del domingo 21 y, acto seguido, en forma más rápida aún, en la Cámara de Representantes en la madrugada del 22 de diciembre, con los votos de los mismos partidos. En la mañana de ese 22 de diciembre la ley N.º 15.848 fue promulgada por el Poder Ejecutivo. Estaba previsto que José Gavazzo, acusado de cometer crímenes aberrantes durante el régimen militar, debía presentarse a declarar ante la justicia ordinaria esa tarde.

El teniente general Medina había anunciado días antes que Gavazzo y los demás militares que fueron citados no declararían ante el juez por delitos cometidos en el cumplimiento de funciones. En el Parlamento, el senador colorado Eduardo Paz Aguirre reconocía que esta situación generaba un estado de *“crisis institucional”*, mientras argumentaba a favor del proyecto de Ley de Preclusión de la pretensión punitiva del Estado y clausura de procedimientos contra militares y policías, una fórmula presentada por su partido, que no prosperó. La solución, para Paz Aguirre y el Partido Colorado, era la impunidad para los militares. La misma que fuera negada en la Ley de Amnistía, votada en los albores del nuevo período democrático el 8 de marzo de 1985, cuando a texto expreso en su artículo 5 se excluían *“los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares (...) autores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas, y por quienes hubieren encubierto cualquiera de dichas conductas”*.[26] El proyecto de ley presentado por el Partido Colorado proponía una solución contraria a la resuelta por el Poder Legislativo y al acuerdo realizado por los partidos políticos en la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) en 1984, acuerdo según el cual la ignorancia respecto a la verdad de los hechos denunciados y la impunidad de los culpables, constituían un grave riesgo para la *“real vigencia de los derechos humanos en el país”.*[27] Paz Aguirre dejó claro el propósito, cuando señaló la necesidad de *“cerrar heridas y mirar para el futuro con tranquilidad”*, y sostuvo, falsamente,[28] que el proyecto promovía la amnistía para los militares en los mismos términos que se dio para los *“subversivos”* en *“aras de la paz”.*[29]

---

26 Ley Nº 15.737, de Amnistía.

27 Senatore, Luis; Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores, 20 y 21 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 167.

28 La amnistía de 1985 no fue irrestricta: 64 prisioneros políticos que habían cometido delitos de sangre no fueron incluidos.

29 Paz Aguirre, Eduardo; Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores, 17 de Diciembre de 1986, citado en de Giorgi, Álvaro, *Las defensas blanca y colorada de la ley*, en *Ley de Caducidad un tema inconcluso*, Marchessi, et al. 2013, Trilce - CSIC-Udelar.

Hasta ese momento tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio se habían posicionado en contra de la amnistía para los militares. Sin embargo, un hecho había cambiado la postura de los blancos: la "crisis institucional" que reconoció Paz Aguirre respondía, desde la lectura nacionalista, a uno de los acuerdos del Pacto del Club Naval: la política de no revisionismo. El entonces presidente de la República, Julio María Sanguinetti, lo había reconocido ante todos los líderes de los partidos políticos y las Fuerzas Armadas el 1° de diciembre de ese año: "*En el Club Naval no hubo ninguna cláusula expresa o tácita que comprometa una amnistía. Pero no hay dudas que la lógica de los hechos lleva a pensar que, si se acordaba una salida institucional, ello suponía que entre las partes no se reclamarían responsabilidades"*[30]. Sin embargo, estas afirmaciones de Sanguinetti entran en conflicto con las que recogió el semanario *Búsqueda* en febrero de 1985, semanas antes de asumir la Presidencia de la República, cuando aseguró que la justicia ordinaria juzgaría a los militares que estuvieron involucrados en violaciones a los derechos humanos.[31]

Según consta en el diario de sesiones de la Cámara de Senadores, el expositor de los motivos del proyecto fue el wilsonista Guillermo García Costa, quien atacó directamente a los partidos que participaron en el Pacto del Club Naval y que "*habían asegurado que mediante el mismo, el país había recobrado el ejercicio libre de sus instituciones (...) Pues bien: no han pasado 22 meses y resulta que el lunes* [22 de diciembre de 1986]*, los que con el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Frente Amplio, nos dijeron que se había recreado el sistema democrático, el Estado de Derecho, que ahora sí estaba consolidado, gracias a ellos han de quebrantar la Constitución de la República al no concurrir a la citación del Poder Ejecutivo* [sic]". Para el senador, lo único que se había consolidado con el pacto era *"la permisividad que las Fuerzas Armadas recibieron".*[32]

La intervención de García Costa estaba en sintonía con la postura nacionalista de que el periodo de transición no había terminado: "*estamos viviendo entre gallos y medias noches*".[33] "*Hemos estado viviendo un sueño irreal durante estos dos últimos años, en que mientras unos decían por televisión que la transición había culminado el 1º de marzo de 1985, ocultaban datos tan importantes de la realidad como los que se han ido esclareciendo en las últimas semanas*",[34] complementó Juan Raúl Ferreira en referencia a la reunión del Palacio Estévez.

La inestabilidad que provocaría el desacato de los militares suponía para algunos senadores poner al país *"al borde de un grave colapso, de una crisis institucional*

---

30 De Giorgi, Álvaro, op. cit.

31 Araújo, Germán; Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores, 20 y 21 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 167.

32 García Costa, Guillermo, Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores,19 y 20 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 166.

33 García Costa, Guillermo, op. cit..

34 Ferreira, Juan Raúl, op. cit..

profunda que puede colocarnos en la posibilidad de peligro de las instituciones y de un golpe de Estado";[35] así lo dejó en claro el senador nacionalista Uruguay Tourné, haciendo referencia a una intervención del colorado Carlos W. Cigliuti. Para el senador Germán Araújo, el eventual desacato de Gavazzo era el mismo que podría realizar cualquier otro ciudadano: *"lo único que podría suceder es que el actuario le comunique al juez al final de la jornada: 'Señor Juez, el citado no compareció. ¿Qué hacemos?'. Y el Juez seguramente dará la orden: "Cítesele por segunda vez, bajo apercibimiento".*[36]

Pretensiones caducas

La mayor parte del debate parlamentario sobre el proyecto presentado por el Partido Nacional giró en torno a la "crisis institucional" y el acuerdo de no revisionismo aparentemente implícito en el Pacto del Club Naval. El artículo primero del proyecto reconocía que la "crisis institucional" era *"consecuencia del acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984"* y por tanto, para recuperar el orden institucional, se reconocía que había *"caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares o policiales, por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones".*[37] El camino había sido allanado por las declaraciones de Sanguinetti en el Palacio Estévez y el reconocimiento por parte de los líderes del Frente Amplio y la Unión Cívica, de que el no revisionismo "sobrevoló" o estuvo "subyacente". De hecho, en el texto definitivo de la ley se agregó la frase *"la lógica de los hechos"*, acuñada semanas antes por el presidente de la República para justificar "la consecuencia", el texto definitivo dice: *"reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo (...) ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado"*.

La postura del Partido Nacional era clara: que el Partido Colorado y el Frente Amplio reconocieran que la situación actual era producto del pacto y que quedara en potestad de los pactantes (en este caso el Partido Colorado, que ocupaba el gobierno), determinar en qué casos se juzgaría a los militares. El senador García Costa lo explicitó en su intervención: *"Nuestro deseo es muy claro: que el Partido Colorado sea el que defina lo que hacer con las violaciones de los derechos humanos. La responsabilidad no va a ser nuestra. Asúmanla; díganle al país en qué casos, en qué delitos, respecto de qué personas y de qué integrantes de las Fuerzas Armadas están dispuestos a entender que no deben ser penados por su conducta. Pero hágalo el Partido Colorado-gobierno. Se*

---

35 Tourné, Uruguay, op. cit.

36 Araújo, Germán, Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores,20 y 21 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 167.

37 En el primer texto del proyecto presentado por el Partido Nacional.

trata de una propuesta donde la responsabilidad, en definitiva, le corresponda a quienes son responsables"[38].

"Nosotros recibimos la cuota de responsabilidad que nos corresponde; con mucho gusto la recibimos y la afrontamos. No se puede decir que la rehuimos porque hace meses que venimos pidiendo una solución", fue la respuesta del senador Cigliuti en representación del Partido Colorado, quien se comprometió a apoyar aquella fórmula que *"se pueda votar y permita superar esta situación"*.[39] Su compañero Bernardo Pozzolo acompañó afirmando que desde la bancada del Partido Colorado estaban dispuestos a *"tragar todos los sapos y culebras que sea menester"*.[40]

Si bien el proyecto del Partido Colorado estaba siendo suplantado por la iniciativa nacionalista, la amnistía a los militares quedaba tácitamente en sus manos. El senador Germán Araújo, del Frente Amplio, se negó a aceptar la excusa del Pacto del Club Naval para justificar la impunidad. Desde su mirada, el proyecto que se debatía le estaba dando *"al Poder Ejecutivo lo que pidió hace mucho tiempo y hasta ahora no ha podido obtener: amnistía y gracia",* a la vez que *"se estructura un mecanismo que viola groseramente la Constitución, porque saca de la esfera del Poder Judicial la resolución de los expedientes para entregarlos al Poder Ejecutivo"*.[41]

A diferencia de la postura colorada -donde la aceptación de que de alguna manera en el Pacto del Club Naval se acordó la impunidad permitía alcanzar la amnistía propuesta por el proyecto de *Ley de Preclusión*- para el Frente Amplio significaba no solo reconocer que había pactado la impunidad para los militares, sino que además no se hacían responsables de ese acuerdo ni de ninguna de las posturas defendidas hasta ese momento en el Parlamento. En este contexto, el senador Reinaldo Gargano defendió la postura frenteamplista, de que *"la lógica consecuencia de los hechos del Club Naval"* no fue *"el no juzgamiento de los responsables de la violación a los derechos humanos"*. Para Gargano existía una incongruencia entre las afirmaciones del Partido Colorado, y el presidente de la República, en cuanto a esta "lógica de los hechos": *"Esta contradicción es notoria: no hay congruencia entre lo que se afirmó antes y lo que se dice y hace ahora. Porque no se debían haber firmado los acuerdos de la CONAPRO, ni se debió haber sancionado el artículo 5º de la Ley de Pacificación, ni se debió haber asumido el compromiso con el gobierno de Venezuela, si se pensaba que el no juzgamiento de los delitos de lesa humanidad era la lógica consecuencia de los acuerdos del Club Naval".*[42]

---

38 García Costa, Guillermo, Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores,19 y 20 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 166.

39 Cigliuti, Carlos W., op. cit.

40 Pozzolo, Bernardo, Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores,20 y 21 de Diciembre de 1986, Diario de Sesiones nº 167.

41 Araújo, Germán, op. cit.

42 Gargano, Reinaldo, Sesión Extraordinaria de la Cámara de Senadores,20 y 21 de Diciembre de 1986, op. cit..

“Señor presidente: todos concordamos en algo. En el Pacto del Club Naval no hubo acuerdo expreso ni tácito con respecto al tema de la violación de los derechos humanos. A partir de allí, cada uno interpretó las cosas a su manera. Las Fuerzas Armadas entendieron que no había exigencias mutuas de responsabilidades. Ese es el dato concreto en lo que a ellas respecta”,[43] disparó el vicepresidente, Enrique Tarigo, luego de más de 15 horas de discusión. La visión de Tarigo, participante del pacto, generó que Tourné, uno de los primeros defensores del proyecto, dejara de apoyarlo: “*las declaraciones del señor vicepresidente de la República me han resultado sumamente ilustrativas como para sentirme desvinculado, a partir de este momento, de un compromiso en el que subyacía y al que estaba directamente vinculado mi voto favorable a este proyecto de ley*”.[44]

Sin embargo la postura de Tourné no encontró demasiadas adhesiones en la bancada de su partido y el proyecto fue aprobado, en general, por 22 votos en 31. El apoyo fue dado por 14 senadores del Partido Colorado y ocho del Partido Nacional, mientras que se opusieron los seis senadores del Frente Amplio y los nacionalistas Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas y Uruguay Tourné. Los primeros cinco artículos, donde se estableció la caducidad de los delitos cometidos por militares en la dictadura y la habilitación al Poder Ejecutivo para investigar sobre las denuncias presentadas hasta la fecha contra militares y policías, volvieron a reflejar las mismas posiciones. Así, a las 9:23 del 21 de diciembre de 1986, después de 18 horas de discusión, el Senado de la República le dio la media sanción a la ley de Caducidad. Diputados la aprobó al filo de los plazos.

Votación en el senado

A favor

Partido Colorado:

Ercilia Bomio, Juan Carlos Fá Robaina, Luis Bernardo Pozzolo, Alfredo Traversoni, Eugenio Capeche, Carlos Cigliuti, Raumar Jude, Américo Ricaldoni, Juan Adolfo Singer, Pedro Cersósimo, Manuel Flores Silva, Eduardo Paz Aguirre, Enrique Tarigo y Juan José Zorrilla

Partido Nacional:

Gonzalo Aguirre, Luis Alberto Lacalle, Francisco Mario Ubillos, Juan Raúl Ferreira Sienra, Carminillo Mederos, Alberto Zumarán, Guillermo García Costa, Dardo Ortiz

---

43 Tarigo, Enrique, op. cit.

44 Tourné, Uruguay, op. cit.

En contra

Frente Amplio:

José Germán Araújo, Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno, Francisco Rodríguez Camusso, Reinaldo Gargano y Luis Alberto Senatore

Partido Nacional:

Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Uruguay Tourné

Votación en diputados

A favor

Partido Colorado:

Juan Justo Amaro, Roberto Asiaín, Federico Bouza, Mario Cantón, Raúl Cazabán, Víctor Cortazzo, Abayubá Amén Pisani, Honorio Barrios Tassano, Alberto Brause Berreta, Cayetano Capeche, José Cerchiaro, Lidia Curi, Nelson Arredondo, Juan Bentancur, César Brum, Washington Cataldi, Jorge Conde Montesdeoca, Eber da Rosa Viñoles, Rubén Díaz, Óscar Gestido de las Carreras, Luis Hierro López, Ariel Lausarot, Pablo Millor, Juan Luis Pintos, Carlos Soto, Francisco Forteza (hijo), Hugo Granucci, Walter Isi, Óscar Lenzi, Ope Pasquet, Edison Rijo, Guillermo Stirling, Washington García Rijo, Arturo Guerrero, Daniel Lamas, Óscar Magurno, Ramón Pereira Pabén, Yamandú Rodríguez, Tabaré Viera

Partido Nacional:

Numa Aguirre, Carlos Fresia, Héctor Goñi, Luis Ituño, Elías Porras Larralde, Héctor Martín Sturla, Héctor Barón, Carlos Garat, Carlos Rodríguez Labruna, Jorge Machiñena, Alfonso Requiterena, Walter Santoro, Gustavo Varela, Rubens Francolino, Bernardo González, Marino Irazoqui, León Morelli, Jorge Silveira Zavala, Alfredo Zaffaroni

En contra

Frente Amplio:

Nelson Alonso, Tabaré Caputi, Juan Pedro Ciganda, Ruben Frey, Héctor Lescano, Carlos Negro, Baltasar Prieto, Guillermo Álvarez Iriarte, Gonzalo Carámbula, José Enrique Díaz Chávez, Ramón Guadalupe, Nelson Lorenzo Rovira, Manuel Pérez Álvarez, Gilberto Ríos, Carlos Bertacchi, Carlos Cassina, Yamandú Fau, Eduardo Jaurena, Edén Melo Santamarina, Lucas Pittaluga, Andrés Toriani

Partido Nacional:

Ernesto Amorín Larrañaga, Alem García, Luis José Martínez, Ricardo Rocha Imaz, Javier Barrios Anza, Óscar López Balestra, Juan Oxacelhay, Raúl Rosales, Juan José Fuentes, Julio Maimó Quintela, Héctor Lorenzo Ríos, Edison Zunini, Carlos Pita

Unión Cívica:

Julio Daverede, Hebert Rossi Pasina

Partido Colorado:

Víctor Vaillant

3. Se monta el espionaje

La primera mención sobre el interés de la inteligencia militar por la recolección de firmas para el referéndum quedó registrada en un análisis del Departamento I del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas (SIFFAA), el organismo heredero del Servicio de Información de Defensa (SID).[45] El documento, fechado el 30 de diciembre de 1986, ocho días después de la aprobación de la ley de Caducidad, informaba: *"La iniciativa de recolectar firmas para impulsar el referéndum cuenta con el apoyo de las viudas de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. Otro tanto acontece con la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos"*.[46]

Pero el primer registro de una actividad de espionaje sobre la recolección de firmas aparece el 7 de enero de 1987. El agente 86, del Departamento III, infiltrado en el Partido Comunista del Uruguay (PCU), informaba que *"se presentaron dos posiciones en el Frente Amplio sobre cómo presentar el plebiscito* [referéndum] *a la población. La posición sostenida por el PVP, IDI y otros sectores de líneas ultras era que debía ser lanzado por los familiares de los desaparecidos, mientras que el PC sostuvo que el FA debía liderar esa campaña, conjuntamente con las organizaciones de la intersocial, siendo ésta la línea que triunfó"*.[47]

Ese mismo día, otro agente, el 04, reclutado para espiar al directorio del Partido Nacional, contó al oficial de inteligencia que actuaba con el alias de "Rodolfo" que Juan Raúl Ferreira y Diego Achard consideraban que el lanzamiento de la campaña por parte del Frente Amplio *"puede ser un nuevo golpe político para ese sector ya que consideran que no se van a reunir las firmas"*.[48]

No se sabe exactamente desde cuándo el agente 04 o el 86 trabajaban para el Departamento III, pero por éste y otros informes que se producen cada vez con mayor intensidad a lo largo de enero, debe descartarse que, en el comienzo, se hayan reclutado espías específicamente para el referéndum. Por el contrario: toda la red de agentes, informantes e infiltrados que eran la columna vertebral de la estructura de la inteligencia militar desde la transformación del SID, en 1974, en órgano superior de información de la Junta de Comandantes en Jefe,[49] continuaron siéndolo después de la democratización, más allá de que los órganos conductores de la inteligencia cambiaran de nombre; de hecho, los distintos niveles de organización, y los cometidos de los departamentos y

---

45 Por un decreto de Gregorio Álvarez, del 1º de noviembre de 1984, se disolvió el SID y se creó el SIFFAA.

46 Archivo Berrutti, rollo 806, imagen 0015: "Sección analistas, Campo militar, 30/12/1986".

47 Ibid, rollo 779, imagen 0036.

48 Ibidem, imagen 0014: "Asunto: Posible plebiscito-Partido Nacional".

49 Ver Amesti N, Braida E., Cardozo L., Costabel L., Sánchez S., Patiño, N.: "La estructura del poder militar durante la dictadura", Publicaciones del proyecto "Sistematización..."

unidades son los mismos a lo largo del tiempo, de la misma manera que fueron los mismos los oficiales, y cuando ascendían de grado, asumían nuevas responsabilidades. Pero, a diferencia de lo que ocurrió en la dictadura, ciertas operaciones de la inteligencia militar fueron totalmente clandestinas y se pretendió que quedaran encubiertas para que escaparan del control de las estructuras civiles.[50]

Toda la documentación sobre actividades de control político que aparecen en los archivos y colecciones -en oposición a la producción de inteligencia para las operaciones militares antisubversivas-, revelan el papel fundamental del informante y el infiltrado. Durante la dictadura y hasta 1982, cuando comienzan las primeras señales de apertura, el espionaje se centraba en personalidades políticas, académicas, del deporte y de la cultura, y en particular llegaba casi a la obsesión respecto a militantes blancos allegados a Wilson Ferreira Aldunate, por entonces exiliado. A modo de ejemplo, a fines de marzo de 1984, desde el momento mismo de su liberación, Líber Seregni y su familia estuvieron sometidos a la escucha permanente de las conversaciones que mantenían desde el teléfono de línea del apartamento donde vivían en Bulevar Artigas y Bulevar España.[51]

A partir de 1983 se vuelven frecuentes los informes sobre organismos políticos blancos y colorados. De ahí que, en 1985, todos los partidos políticos, incluidas las formaciones de derecha, las organizaciones sindicales y sociales y organismos del Estado, estaban infiltradas o bajo vigilancia. Incluso los informes sobre el Partido Comunista y el MLN soportaban la infiltración simultánea de varios agentes en distintos niveles organizativos. Todo ello lleva a la conclusión de que, simplemente, la estructura de espionaje priorizó la información sobre el referéndum y la juntada de firmas, en la medida en que, como señalan algunos partes, el manejo de información sobre el mantenimiento o la derogación de la ley de Caducidad era de vital importancia para la institución y para un conjunto significativo de mandos medios.

La documentación sobre el trabajo de inteligencia entre 1987 y 1989 confirma que el tema es relevante en los informes que brindan los espías porque es relevante en la discusión política de las organizaciones espiadas; y también porque los manipuladores (oficiales de inteligencia responsables de los espías) reclamaban información específica. Las

---

50 Tal fue el caso de la operación que terminó con la desaparición y asesinato del agente chileno Eugenio Berríos. Su ingreso clandestino al Uruguay, escoltado por oficiales de la inteligencia chilena que ingresaron con documentos falsos fue una operación de la Compañía de Contra Información, a cargo del teniente coronel Tomás Casella, dependiente del E-II del Estado Mayor del Ejército, cuyo jefe en 1992 era el coronel Gilberto Vázquez. Los aparatos de inteligencia habían aceptado esconder a Berríos en Uruguay, para sustraerlo de la investigación judicial sobre el asesinato, en Washington, del ex canciller chileno Orlando Letelier. El ministro de Defensa de la época, Mariano Brito no estaba en conocimiento de la operación, y tampoco, presumiblemente, el presidente Luis Alberto Lacalle. Cuando trascendió el secuestro de Berríos, en junio de 1993, fue necesario justificar su presencia, y la de los oficiales chilenos ante una comisión investigadora del Parlamento. El teniente coronel Casella se hizo cargo personal del episodio, y de hecho admitió el carácter clandestino al afirmar que había sido “una gauchada para amigos chilenos” .

51 Archivo Berrutti, rollo 403, imágenes 1291 a 1327. La comunicación con las transcripciones telefónicas está firmada por el jefe del Departamento III (POE), teniente coronel León Tabaré Pérez.

anotaciones iniciales que registraban la opinión de los políticos y de las organizaciones sobre la recolección de firmas pronto derivó en una estrategia compleja que incluía órdenes sobre infiltraciones, seguimientos, interceptación telefónica, allanamientos, colocación de micrófonos para escuchas y sabotajes.

Como se verá más adelante, algunos documentos sugieren que la Dirección General de Información de Defensa (DGID, sucesora del SIFFA) no se limitó al control de las actividades con fines exclusivos de recolectar información. Sin embargo es necesario puntualizar que los archivos a los que se ha accedido no contienen informes sobre las operaciones propiamente dichas, con excepciones. A modo de ejemplo: el espía infiltrado en la Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF), que lideraba Germán Araújo, propuso a su manipulador el “pinchazo” de los teléfonos de CX 30, y después alertó sobre la relación de amistad de los operadores y empleados de la radio con los funcionarios de Antel, que podía dejar al descubierto la interferencia telefónica; pero no existe registro que permita afirmar que los “pinchazos” efectivamente se concretaron. Pero, por el contrario, no sólo se relata la negociación para la instalación de dos oficiales en una librería frente al local central del MLN, con el objetivo de fotografiar todos los movimientos, sino que se consigna el éxito de la operación.

En todo caso se puede inferir que la inteligencia militar operó, en lo que tiene que ver con el referéndum, interpretando a cabalidad la postura de la Presidencia; de hecho, había una total coincidencia entre el poder civil y el poder militar. Para el gobierno (y para la inteligencia militar) el anuncio de Matilde Rodríguez (viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz), de Elisa Dellepiane (viuda de Zelmar Michelini) y de María “Tota” Almeida (madre de Elena Quinteros), de promover la anulación de la ley de Caducidad, reveló que la votación del 22 de diciembre en el Senado no cerraba ninguna etapa ni superaba el problema.

HOJA 2/...

5)- El Servicio tiene necesidad de tener información dentro de la ANP.-

6)- Como se informó en el punto 4, mencionada persona es abordable sin ningún inconveniente.

7)- Debido a sus ansías por colaborar con la Agencia es fácil su manipulación.-

8)- Mentalmente, es una persona a la cual las exigencias de esta Agencia no lo afectan en absoluto.-

9)- Las garantías en el abordaje son totales.

INVESTIGACION

- Se solicita realizarle una rutina aproximadamente de 15 días, a los efectos de analizar sus actividades parbiculaes.

- Fotografías - de la persona
  - de la familia
  - de su casa
  - de su vehículo

CAPTACION

- Se obvia este ítem debido a que ya se tomó contacto con la persona.

MOTIVACIONES DE LA PERSONA

1) Económicas - Mencionada persona economicamente se encuentra muy bien.
Tiene - CASA PROPIA
- VEHICULO PROPIO

2) - Discriminación Social - Ninguna

3) Ideológicas - Hasta donde esta Agencia pudo investigar, mencionada persona es de ideas democráticas (Ag. MARCELO).

4) Emocionales - Debido al problema con el Cnel. Ramírez, quiere limpieza de algún modo con las FF.AA, para que no lo tasten de izquierdista

5) Seguridad - A su familia - Tiene temor que el PCU o el MLN tenga información que en algún momento fue informante de la Embajada de EE.UU. y del Cnel. (R)Nelson Costanzo.

6) Aventurismo - Tiene el afán de ser el Super-Agente de Información

7) Sexuales - Hasta el momento se desconoce

8) Vicios - Hasta el momento se desconoce.

Imagen 1: *Documento que consigna los criterios de evaluación y de seguridad en la captación de un agente que se infiltrará en la Administración Nacional de Puertos. (Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 2126)*

Comienza el espionaje intenso

Ese anuncio, a 24 horas de la promulgación de la ley, y la conformación, el 5 de enero, de la Comisión Pro Referéndum sacudió a todos los sectores de la sociedad y obligó a un pronunciamiento, a favor o en contra de la junta de firmas para un eventual referéndum. La proliferación de informes, partes y memorándums registrados en los archivos militares describen la intensidad de la coyuntura al comienzo del verano de 1987 y la forma en que la inteligencia militar la registraba. Esencialmente, los agentes y espías del SIFFA (que no tardaría en transformarse, en marzo, en la Dirección General de Información de Defensa) continuaron, como lo venían haciendo, alimentando las estructuras de información y análisis, pero el referéndum pasó a ser tema obligado de los informes, y en algunos casos excluyente, sobre las actividades en partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales y religiosas.

Aunque los archivos no revelan, en ese período inicial, líneas de acción específicas para el espionaje del referéndum (más tarde habrá indicaciones para operativos concretos), la campaña de firmas reavivaba, en los cuadros medios implicados en los crímenes -y también en los mandos que habían impulsado o autorizado tales crímenes- la preocupación por el revisionismo. La estrategia del entonces comandante en jefe del Ejército, teniente general Medina, que con su gesto de interceptar las citaciones judiciales había generado la necesidad de legalizar la impunidad, debía ahora amoldarse a las nuevas circunstancias. Como ya no era posible presionar a las cúpulas políticas con amenazas de desacato, era necesario impulsar otras medidas para no perder el terreno conquistado: la producción de información de inteligencia sería un insumo relevante para los sectores políticos que saldrían a defender la ley, de la misma manera que los seguimientos y vigilancias del Ejército y la Policía producirían temor y retraimiento.

La inteligencia militar -y las acciones psicológicas que derivarían de ella- sería sustantiva en el campo donde se jugaría el partido: el manejo de la opinión pública. Por si hubiera alguna duda, el presidente Julio María Sanguinetti lanzó una inequívoca señal: el 31 de enero, días después de iniciar sus actividades la Comisión Nacional Pro Referéndum, dijo en un discurso cuando la inauguración de un puente en una localidad del departamento de Colonia: *“Desde aquí quiero advertir al país que se le irá a pedir una firma por el rencor y la revancha”*.[52] En los años siguientes, después del triunfo del voto amarillo, Sanguinetti repetirá una y otra vez que su gobierno mantuvo una postura de no incidencia en el resultado del referéndum.

Un volumen impresionante de partes de información fueron acumulándose al correr de enero, provenientes de los espías infiltrados en sindicatos, en facultades, liceos, clubes deportivos, iglesias, medios de comunicación, pero el centro del interés estaba en los partidos políticos. Hay reportes sobre el MLN y el Partido Comunista, de varios agentes que cubren sucesos y opiniones a diferentes niveles, tanto de zonales como de los

---

52 CUI 1987, Documento 2, citado en “Ley de caducidad, un tema inconcluso”, Alvaro Di Giorgi, Aldo Marchesi (organizador).

organismos centrales; la Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF) era motivo de una atención especial por la militancia de su líder, Germán Araújo, que puso la radio CX 30, que dirigía, al servicio de la recolección de firmas. Por lo menos cinco agentes cubrían el Partido Nacional, de los cuales uno estaba enquistado en el directorio,otro a nivel del Movimiento Por la Patria, un tercero en el Movimiento de Rocha, un cuarto con facilidades para espiar a la colectividad iraní y a exiliados montoneros, y un quinto reclutado en el momento más álgido de la campaña por el referéndum.[53]

Más avanzado el proceso, la inteligencia militar logró penetrar la Comisión Pro Referéndum y la Corte Electoral. En cambio, la información sobre el Partido Colorado es mucho más escasa, aunque también existían espías en el entorno de Jorge Batlle y de algunos legisladores, además de "colaboradores" ofrecidos por dirigentes de la Unión Colorada y Batllista. Las posturas del gobierno o de los diferentes sectores colorados quedaban registrados en los memorándums y en los partes especiales de información que reproducían noticias de los medios de comunicación. Para la inteligencia militar bastaba con consignar la información abierta sobre que, tanto el Comité Ejecutivo Nacional como la Convención Nacional del Partido Colorado se pronunciaron expresamente en contra de la recolección de firmas; paralelamente a la defensa de ley, el Partido Colorado instrumentó una fuerte campaña de oposición al referéndum, que involucró a los principales dirigentes del partido: Jorge Batlle, Eduardo Paz Aguirre, Carlos W. Cigliutti, Raumar Jude, Pedro Cersósimo, Juan Carlos Fa Robaina, y que recompuso momentáneamente la unidad interna entre batllistas y pachequistas. No obstante, la inteligencia militar apreciaba la información privilegiada de agentes que accedían a las opiniones "íntimas" del presidente Sanguinetti, y que no necesariamente coincidían con sus apreciaciones públicas.

En el otro extremo del espectro el volumen de información y la asiduidad de los contactos clandestinos entre los agentes y los oficiales de inteligencia -identificados como "manipuladores" y resguardados bajo alias-, daban cuenta de la importancia que se asignaba al debate interno en el Partido Nacional. El 15 de enero de 1987, el oficial de enlace "Rodolfo" se entrevistaba con el agente 04 en Gonzalo Ramírez y Jackson. Hablaron durante una hora. El agente entregó a "Rodolfo" un informe sobre el encuentro del Movimiento Por la Patria en el balneario Kiyú, en San José, al que concurrieron 500 delegados de todo el país, para *"un trabajo a fondo con respecto a la ley"*.[54] Según el agente 04, a diferencia del núcleo de militancia de Montevideo, que había discutido el tema en la Secretaría de Asuntos Sociales, *"los demás venían hechos una furia con respecto a los derechos humanos"*. Fue necesario un trabajo de *"ablandamiento"*, a cargo de Diego Achard, Lucas Mansilla, Guillermo García Costa y Alberto Zumarán, de modo que cuando al séptimo día llegó Wilson Ferreira, *"apoyaron la postura"*. El agente se refería a la decisión del partido que había impulsado la ley de Caducidad. La actitud

53 El agente 04 reportaba sistemáticamente las intervenciones de Wilson Ferreira Aldunate en las sesiones de directorio y también sus comentarios en pasillos, de los que aparentemente era testigo directo; el agente 101 reportaba la actividad de recolección de firmas del diputado Óscar López Balestra.

54 Archivo Berrutti, rollo 779, imagen 016.

respecto a la recolección de firmas aún no estaba resuelta, pero Zumarán advirtió que no permitiría una indisciplina como la ocurrida con López Balestra y otros, durante la votación de la ley; *"la postura de Wilson era más radical"* aún para con los futuros díscolos.[55]

Buena parte del debate, en el verano de 1986, estuvo destinada a explicar la indiscreción de Jorge Batlle, quien reveló, en octubre de 1986, que Zumarán había pactado con el Partido Colorado no solo la salida al desacato militar sino la aprobación de un conjunto de leyes que, según Wilson, confirmaba la responsabilidad blanca con el país. Ese aspecto, y el debate subyacente sobre el "engaño" colorado de que si no se aprobaba una ley que resolviera el "desacato" de Medina, consumieron buena parte de la discusión en el Honorable Directorio (y en los pasillos) prácticamente hasta la muerte de Wilson Ferreira, tal como registran los partes de información de la DGID.

El proceso hacia el referéndum

La actitud de los dirigentes de Por la Patria, de rechazo del referéndum, no estaba solo determinada por la conducta asumida en diciembre en el Parlamento; también operaba el cálculo político electoral: *"lograr correr al FA hacia la izquierda* [fue] *un objetivo de Wilson desde que salió de la cárcel"*. Según el agente, *"el Partido Nacional recuperó o tuvo toda una estrategia para recuperar los votos conservadores que se volcaron a Sanguinetti, cosa que hasta el momento le ha dado buenos resultados"*.

El análisis del espía infería que el siguiente paso de Wilson era ocupar el vacío que dejaba el FA en su corrimiento a la izquierda. Pero *"si el Partido Nacional integra un gabinete (…) de hecho está dejando de ser oposición, y el FA vuelve a ocupar el espacio de centro izquierda, que es lo que busca dicha coalición"*. El cálculo político pasaba por convertir al Partido Nacional en oposición "responsable", pero competir por el espacio de centro; había que dilatar, en lo posible, una definición sobre el referéndum y la junta de firmas.[56]

Otro informe, fechado el 8 de enero, describe la táctica para capitalizar los votos de centro que supuestamente pierde el FA, aglutinados en torno de Hugo Batalla. La impunidad, en el texto firmado por el capitán Robert Terra, del Departamento III del SIFFAA, es una ficha más de la estrategia electoral. En los registros militares, los análisis de los partidos políticos sobre el referéndum se centran en el cálculo sobre el rédito político: *"El líder nacionalista Wilson Ferreira, considera que el MLN se le adelantó a todo el Frente Amplio, con lo cual es posible que ganen espacio político ya que con el tema existe mucha gente que se ha izquierdizado, pudiendo volcarse al MLN". Según Wilson, "el MLN considera*

---

55 Archivo Berrutti, rollo 779, imagen 018.

56 Ibidem, imagen 019.

que ahora no está en condiciones de hacer Justicia Revolucionaria, para lo cual entonces quiere ganar espacio político para posteriormente realizarla".[57]

El 7 de febrero, el mismo día en que la inteligencia recibía el informe sobre el Partido Nacional, el manipulador "Álvaro" le encomendaba al agente 86 un estudio de situación sobre el Partido Comunista *"en relación al resultado positivo o negativo que se obtenga del referéndum"*. Según el agente, la importancia del referéndum "*no está en sí mismo sino porque es un paso importante hacia el gobierno, porque va a dejar organización, un chequeo, va a dejar incorporada gente haciendo cosas* (...) *Incluso el referéndum le sirve al Partido para medir cuantitativamente el grado de desarrollo de la conciencia de las masas"*.

El agente 86 anotaba que *"hay problemas con el MLN porque pretenden crear pequeñas comisiones a través de los familiares, estrechar la cosa, desconociendo a la Comisión Nacional. Entonces el Partido lo que tiene planteado es un espectro difícil, con organizaciones de masas, blancos, colorados, todo lo que venga (...) El planteo del MLN es capitalizar 'ya, ahora' cuando el planteo del Partido es capitalizar después, ahora juntar y juntar, que las masas hagan su experiencia y hacer un resumen posteriormente de acción política"*.[58] *"La propaganda del Partido para el referéndum es prácticamente nula. El Partido no quiere transformarlo en una bandera, es decir, que salga el PCU a convocar para el referéndum, quiere que sea más amplia"*.[59]

Las dificultades no eran solo con el MLN, FUCVAM, *"controlado por el PT"*, obligaba al partido a movilizar a sus militantes en las cooperativas, *"a través de las Coordinadoras zonales de cooperativas, y entrar a trabajar por abajo para las próximas elecciones que van a ser en diciembre".* El agente también registraba los comentarios sobre la responsabilidad del partido, en última instancia, de la cuestión de las finanzas: *"Ahora va a comenzar a funcionar la Comisión del referéndum en Rondeau 1509; este local se alquiló por el lado del PCU, ya que hubieron* [sic] *grandes problemas para alquilarlo, porque la gremial de las inmobiliarias había sacado una resolución de no alquilar nada para la comisión nacional por el referéndum".*[60]

En un aspecto había coincidencia entre el MLN y el PCU: el registro grabado del agente 108 sobre un acto abierto realizado por el MLN en el club Miramar contiene el discurso de Julio Marenales, para quien se triunfaría en el referéndum porque *"los que no se animaron a firmar, en el cuarto oscuro van a acompañar y van a votar"*, pero *"nos vamos a enfrentar al mismo problema que enfrentamos el año pasado: ¿quién le pone el cascabel al gato, quién lleva a Gavazzo y a Cordero al Juzgado?"*.[61] Por su parte, según el agente

---

57 Archivo Berrutti, rollo 780, imagen 018.

58 Ibid, rollo 783, imágenes 047, 048 y 050.

59 Ibidem.

60 Archivo Berrutti, rollo 783, imágenes 047, 048 y 050.

61 Ibid, rollo 152, imagen 089.

86, *“de ganar, el significado político de esto es la derrota del gobierno, es decir, que se haría una especie de vacío de poder, esto es en el fondo lo que persigue el Partido, es eso y no otro, porque justicia, el Partido dice que no va a haber, porque justicia no puede haber en ésta sociedad, esto lo viene diciendo el Partido desde antes de las elecciones del 84”*.[62]

La misma prevención del PCU respecto del MLN -que, conviene puntualizar, no integraba el Frente Amplio- había surgido al terminar enero en el seno de la Comisión Nacional Pro Referéndum. El agente 45 informaba el 9 de febrero que *“se ha planteado un cuestionamiento al MLN por el trabajo paralelo que viene desarrollando en su propio beneficio actuando con los familiares y utilizando para su uso un local cedido por la Asociación de la Prensa”*.[63] *Y* el agente 21 afirmaba que los miembros de la Comisión se lamentaban por haber tenido *“que acompañar a los compañeros del MLN, por no existir una perspectiva política en aquellos momentos”*.[64]

En ese febrero en que *“ muchos sectores se encuentran pasando por una tranquilidad militante y absoluta ‘modorra política’,* el MLN era blanco de las críticas, entre otras cosas porque al principio había tomado la iniciativa y en cierta medida había monopolizado la actividad de juntada de firmas. Y al finalizar febrero y comenzar marzo, las cifras de firmas obtenidas eran muy inferiores a las expectativas, tanto que, según el agente 21, *“la Comisión Nacional tiene la moral baja porque la recolección de firmas no es ni cerca de lo que se esperaba”*[65] y el FA *“avizoraba una derrota”*[66].

Estos partes de información, firmados por el teniente coronel Ramón Larrosa, Jefe del Departamento III (Anexo, es decir, “Reclutamiento e Infiltración”) del SIFFAA, conferían a los informes del agente 21 (infiltrado en las estructuras del Partido Comunista, pero que también accedía a información sobre el FA y sobre la Comisión) un alto grado de confiabilidad, a estar por las calificaciones de evaluación (en este caso B 2) que se incorporaban en los documentos como guía para los responsables de las otras unidades que formaban la comunidad de inteligencia y que estaban en las listas de distribución de la documentación (Véase Metodología en capítulo 4). Muchos de los partes eran distribuidos, según su contenido específico, a otras agencias, particularmente el D-2 del Estado Mayor y la Compañía de Contra Información. ¿Escribían los agentes lo que suponían era de agrado de sus manipuladores, se dejaban llevar por su subjetivismo? Sin duda, y ese deberá ser un filtro que habrá que aplicar para valorar a los espías que trabajaban preferentemente por dinero, cuando no por despecho o miedo. Pero a la inteligencia militar le interesaba recabar información cierta, porque de ello dependía el éxito de las operaciones que se montaban en función de la producción de inteligencia.

---

62 Archivo Berrutti, rollo 783, imagen 055.

63 Ibid. rollo 782, imagen 015.

64 Ibid, rollo 148, imagen 029.

65 Ibid., rollo 783, imagen 026.

66 Ibid, rollo 148, imagen 029.

En todos los éxitos represivos de la dictadura, a partir de 1974, el manejo de la inteligencia fue un factor determinante, sin la cual los otros “recursos” hubieran ofrecido resultados mucho más limitados. La escuela de inteligencia que montaron los coroneles Ramón Trabal y Walter Miralles, en 1973-74, moldeó al Servicio de Información (SID), que acumuló experiencia en la lucha antisubversiva y se perfeccionó en la tarea básica de formar espías e infiltrar agentes desde el momento mismo en que comenzó el proceso de apertura política. La inteligencia militar no sufrió ninguna modificación cuando los militares entregaron el poder a los civiles. Las estructuras mantuvieron la misma organización y diseño; solo cambió la denominación, el SID pasó a ser el SIFFAA, y este pasó a ser la DGID. En cuanto a los objetivos, tampoco hubo transformaciones en el paso de dictadura a democracia, acaso ciertas adecuaciones; en lo esencial, el objetivo siguió siendo el control y el poder a través de la información.

4. Control y sabotaje

La inteligencia militar tenía poderosas razones para entorpecer y dificultar la junta de firmas por el referéndum contra la ley de caducidad, y de incidir en la votación misma. La iniciativa ponía en entredicho la solución que el primer gobierno colorado y los mandos del Ejército habían instrumentado para detener los procesos judiciales contra oficiales y personal subalterno acusados de cometer delitos de lesa humanidad durante la dictadura. Haya habido o no una decisión expresa del poder político, aun a riesgo de reincidir en la comisión de otros delitos, la inteligencia militar desplegó toda una batería de recursos para controlar, interferir, sabotear, presionar, desinformar, a lo largo del proceso que condujo a la votación del 16 de abril de 1989, crucial antesala de las elecciones nacionales de noviembre.

Ello supuso movilizar a un ejército de espías que recolectaban información en sus respectivos lugares de infiltración y que a la vez recibían directivas de los oficiales del Departamento III (Operaciones) y su anexo, la sección R. e I. (Reclutamiento e Infiltración), creado, precisamente, en 1984, en vísperas de la culminación del "Proceso cívico-militar".

Como concluyeron los autores del Informe final de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre el espionaje militar en democracia, los indicios sobre eventuales delitos sugirieron la conveniencia de proponer el pase a la justicia penal de todos los antecedentes recabados.[67] Los presuntos delitos anotados por la Comisión Investigadora -*"escuchas y grabaciones de conversaciones en locales partidarios y sindicales, infiltración y pago de informantes, allanamientos clandestinos de casas de las víctimas o de locales partidarios y sindicales, seguimientos, presiones y operaciones encubiertas"-,*[68] fueron cometidos a efectos de *"impedir que avanzaran las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y los crímenes del terrorismo de Estado, es decir, a perpetuar la impunidad sobre los mismos".*[69] Los indicios de estos delitos surgen inequívocamente en los documentos referidos al espionaje sobre el referéndum.

---

67 Véase "Informe final. Cámara de Representantes, Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar, desde 1986 a la fecha", sala de la Comisión, 29 de agosto de 2018.

68 "Informe final. Cámara de Representantes, Comisión Investigadora, op.cit..

69 Ibidem.

La metodología

La información que el Departamento III recolectaba de sus agentes era sistemáticamente archivada; nada era descartado: las distintas secciones, departamentos o comandos a los que eran distribuidos los partes se orientaban respecto de la confiabilidad de la información y de los comentarios por la evaluación que se consignaba inmediatamente después del título. Esa evaluación consistía en una letra y un número; la letra calificaba a la fuente y el número, a su información.[70] Las fuentes van desde "completamente confiable" (A) hasta "indigna de confianza" (E). La información se evalúa en un rango que va de "confirmada" (1), a "improbable" (5); hay un sexto nivel que define, en ambos casos, "no puede juzgarse". Los informes de los espías del Departamento III generalmente ostentan la clasificación B y una numeración variable. La clasificación A está reservada a los documentos oficiales; A1 significa que la fuente es absolutamente confiable y la información es totalmente cierta.

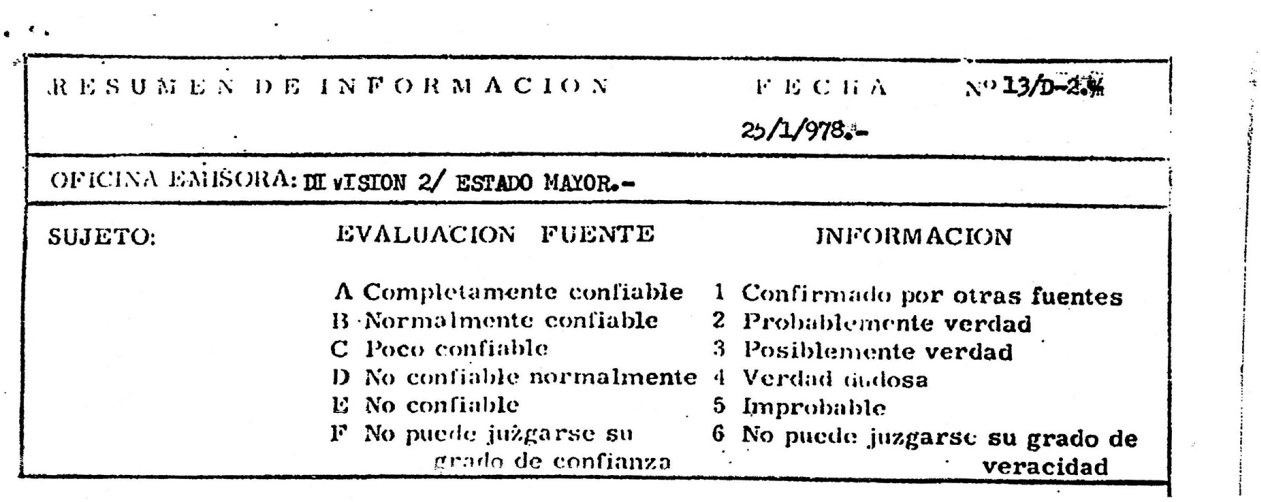

RESUMEN DE INFORMACION — FECHA 25/1/978.- — Nº 13/D-2.%

OFICINA EMISORA: DIVISION 2/ ESTADO MAYOR.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE	INFORMACION
	A Completamente confiable	1 Confirmado por otras fuentes
	B Normalmente confiable	2 Probablemente verdad
	C Poco confiable	3 Posiblemente verdad
	D No confiable normalmente	4 Verdad dudosa
	E No confiable	5 Improbable
	F No puede juzgarse su grado de confianza	6 No puede juzgarse su grado de veracidad

Imagen 2: *Criterios de clasificación de las fuentes e información por los servicios de inteligencia.*

El espionaje sobre el referéndum tuvo un objetivo principal de control de organizaciones y personas mediante información que se obtenía por engaño o infiltración, además de operaciones concretas como allanamientos, hurto de documentación, seguimientos, campañas de desinformación y sabotajes. La información cubría desde detalles observados en la calle o comentarios aislados, hasta transcripciones de discusiones políticas en las direcciones partidarias. En ciertos casos podría dudarse del valor de la información recolectada o de su relevancia. Por ejemplo: el parte 084 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del 25 de marzo de 1987 registra las anotaciones de funcionarios que vigilaron distintos puntos de la capital donde estaban instaladas mesas receptoras de firmas para convocar al referéndum. Puntualmente

70 Archivo Berrutti, Confidencial Armada, 2ª División del Estado Mayor Naval, Criterios de clasificación de las fuentes e información por los servicios de inteligencia, 8 de agosto 1975.

anotan que *"en el Clínicas, junto a la puerta de acceso -lado exterior- funciona una mesa* [y] *en el horario de 14 y 30 a 15 y 30 no se presentó ninguna persona a firmar"*. En la Facultad de Medicina *"funciona una mesa atendida por cinco personas";* en la Facultad de Ingeniería *"la mesa está atendida por estudiantes"*, y en la Facultad de Derecho, *"junto a las escaleras de acceso en la puerta principal, entre las 15 y las 16 hs. firmaron dos personas"*.[71] Un registro tan parcial poco podía aportar al conocimiento del ritmo de recolección de firmas, pero la misión tendría otras aristas si, como se presume (aunque no está confirmado), los policías tomaban fotografías. Con otras consecuencias aparecen anotaciones de direcciones en cuyas casas o apartamentos se vieron pegotines, banderas del voto verde o pancartas "Yo firmo", y también de vehículos, cuyas matrículas fueron investigadas en la Intendencia de Montevideo; los nombres de los propietarios a veces aparecen, escritos a mano, en los informes.

Un parte especial de información elaborado por el coronel Mario C. Frachelle,[72] jefe del D-2 (Información) del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, ofrece una lista de las matrículas de más de 25 vehículos con pegotines, y alerta: *"Alfredo Baldomir 2454 – balconera del Frente Amplio – Pereira de la Luz 1320 – balconera – Batalla – Voto Verde – Yo firmé"*.[73] El ojo avizor de los espías registra, incluso, la escarapela del Movimiento de Participación Popular (MPP) en la vestimenta de un transeúnte que espera un ómnibus en Sayago esquina Ariel y que fue reconocido como ex soldado. La información fue debidamente elevada al director del Liceo Militar, coronel Miguel Aparicio, quien a su vez la derivó al Departamento III de la DGID, donde se consignó la necesidad de averiguar el lugar de trabajo del ex soldado.[74]

La campaña de recolección de firmas obligó a la inteligencia a atender y controlar fuentes de información específicas. Las mesas se multiplicaban por todo el país, pero también las actividades de difusión y propaganda. Las reuniones informativas en clubes deportivos y barriales y en iglesias demandaron nuevos esfuerzos porque implicaba, no solo registrar las discusiones, sino también identificar a los presentes en lugares que no habían sido infiltrados previamente. El Centro Infantil Nuevo París adquirió importancia y fue objeto de vigilancia porque *"las reuniones realizadas en horas de la noche en mencionado centro eran con la finalidad de apoyar al referéndum. A las mismas concurrieron profesores (?) los cuales dictaron clases sobre: cómo dirigirse a la gente, cómo mantener una charla con las personas, cómo golpear la puerta de una finca. Estas eran dirigidas a las personas que atienden el citado centro"*. El informe del agente fue calificado como F-6 porque el

---

71 Archivo Berrutti, rollo 906, imagen 1685.

72 El coronel (r) Mario Frachelle tiene pendiente un pedido de procesamiento del fiscal Ricardo Perciballe, por delitos cometidos en el centro de detención conocido como "300 Carlos", donde fueron concentrados los detenidos del Partido Comunista víctimas de la Operación Morgan a fines de 1975. Conocido por el apodo de "Aquaman" por su especialidad en el submarino, Frachelle fue director del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, y ha concurrido al Parlamento como integrante del "Equipo de Análisis de la Seguridad Social Militar", durante el análisis de la reforma de la Caja Militar.

73 Archivo Berrutti, rollo 968, imágenes 391 a 394.

74 Ibid, rollo 1649, imagen 1134.

origen de *"dicha información es evacuada por intermedio de una NNF* [persona desconocida femenina] *amiga de la familia, la cual se lo comenta a título de 'chisme de Barrio'",* pero no obstante fue registrada y archivada. El parte periódico de información de agosto de 1987 registra *"la resolución del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA) que había resuelto exhortar a los estudiantes a estampar la frase 'Yo firmo' en los trabajos de las entregas.* (...) *El Consejo de la Facultad instó a evitar toda forma de coacción sobre los estudiantes",* pero los delegados del CEDA *"sostuvieron que tienen derecho a expedirse"*.[75] El liceo Zorrilla fue objeto de vigilancia estrecha: *"En el liceo Nº 4, Zorrilla* – dice el parte especial de información de la Escuela Militar, fechado el 20 de mayo de 1987- *se ha observado a dos hijos del dirigente comunista Jorge Mazzarovich realizando dentro del instituto volanteadas en favor del referéndum, en horario matutino y vespertino. Según el informante, ellos integran un grupo autodenominado 'G 13 del Zorrilla'".* Otro parte del D-II de la Escuela Militar, fechado en julio de 1987, informa *"los nombres de las personas que se mueven activamente a favor del referéndum"* en la ciudad de Melo, uno de los cuales *"es allegado al intendente Nin Novoa"*.[76] Otro parte, de agosto, recoge un dato del informante de la Escuela Militar sobre una persona, domiciliada en la calle José Benito Lamas, *"firmante del referéndum que es radioaficionado y se enlaza en horas de la madrugada con la localidad de Tambores (Tacuarembó)"*.[77] El agente 53 G informa en abril de 1989 sobre un sondeo de la DNII de 352 encuestados, todos funcionarios de la inteligencia policial, *"que hasta el momento registra 216 votos verde, 146 votos amarillo"*.[78] Ese mismo mes, el jefe del Departamento III reclamaba, en una anotación a mano, *"ampliar"* la información brindada por el agente 60 G que *"en una charla con un integrante del Movimiento de Rocha éste le manifestó que la Comisión Nacional Pro-Referéndum había recibido del Consejo Mundial de Iglesias fondos para financiar la propaganda del voto verde"*.[79]

Las personas que fueron objeto de ese espionaje "básico" no han sido advertidos, y por tanto no tienen conciencia de que sus nombres fueron registrados y esos antecedentes fueron incorporados a fichas y a archivos, donde consta que merecieron ser fichados por tener un pegotín del voto verde o causas de similar envergadura. Esas fichas y esos archivos seguramente están activos aún hoy, porque nunca se informó que hubieran sido destruidos, como no fueron destruidas las anotaciones de antecedentes elaboradas durante la dictadura. A la fecha en que se encontró el archivo Berrutti, la inteligencia militar seguía alimentando un archivo que en 1984 contenía 400.000 fichas. Se inició junto con la creación del SID en 1969, en los primeros tiempos se nutrió con los contenidos de los archivos policiales y siguió engordando en democracia.

---

75 Archivo Berrutti, rollo 900, imagen 030.

76 Ibid., rollo 828, imagen 2129.

77 Ibidem, imagen 2130.

78 Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 1681.

79 Ibidem, imagen 1827.

Comunistas y teólogos de la liberación

La infiltración y vigilancia sobre las iglesias, sus autoridades, sus sacerdotes y sus feligreses -tanto católicos, ortodoxos, judíos como musulmanes- fue un aspecto no descuidado de la inteligencia, militar y policial. En la DNII había oficiales especializados en el análisis de homilías, sermones, prédicas y cartas pastorales, así como había otros para obras teatrales, conciertos populares o murgas. Los estudios de los especialistas eran objeto de charlas y cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) de las Fuerzas Armadas. El referéndum contra la Ley de Caducidad reactivó y estimuló ese espionaje, y la definición (con matices) contra la impunidad de las congregaciones religiosas robusteció la tendencia en el Ejército y en la Policía a considerar que la condena de la pobreza y de la injusticia social encubría posturas políticas condenables y combatibles.

El informe de los prolíficos informantes del D-II de la Escuela Militar que el 8 de julio de 1987 consignaba que, con la presencia del maestro Vicente Foch Puntigliano, en la Casa Nazaret se habían realizado dos charlas a favor del referéndum, merecieron párrafos reveladores: *"En Maldonado 2136 funciona un local identificado por una placa que luce la siguiente denominación: Comunidad de base del joven obrero salesiano. En Maldonado 2125 han construido el gimnasio luciendo en la fachada del mismo la inscripción Movimiento Católico de Juventudes Obreras".* [80]

"Pancho", el agente 21 que espiaba al MLN en el zonal 3, en el Frente Juvenil y en la estructura central de propaganda, concurrió el 17 de febrero de 1987 a la iglesia San Juan Bautista, a una charla sobre el referéndum: *"...asistieron aproximadamente 80 personas; estuvo a cargo de la misma el cura Monteverde. Realizó una introducción indicando cómo trabajar con los derechos humanos en el asunto referéndum. Manifestó que estaban vinculados directamente con la Comisión Pro-Referéndum, sin banderas políticas*". Y de su peculio agregó: "*Los curas Monteverde y Silvio Frugoni, en el año 1971 guardaban armas en una iglesia, el primero era pro-tupamaro"*.[81]

El 30 de marzo de 1987 el papa Juan Pablo II llegó bajo lluvia a Montevideo para una visita de menos de 48 horas. Un mes y medio después, la sección Analistas, Departamento I de la DGID, elaboró un memorándum en el que detallaba las actividades del pontífice, los comentarios de sacerdotes y de laicos, y recordaba, entre otras cosas, que estaba vigente el Plan Pastoral Trienal 1986-1988, que estableció como prioridad *"denunciar toda violación de los derechos humanos y los mecanismos económicos y sociales que impiden el desarrollo integral del hombre; promover el crecimiento, maduración y acompañamiento de las Comunidades Eclesiales de Base; y profundizar la opción preferencial por los pobres"*.[82] Señalaba que *"existen 20 parroquias abocadas*

---

80 Archivo Berrutti, rollo 828 imagen 2128.

81 Ibid, rollo 783, imagen 025.

82 Archivo Berrutti, rollo 813, imagen 032.

oficialmente a la organización de la recolección de firmas pro-referéndum"; y detallaba las *"actividades del padre Luis Pérez Aguirre, que se han ido incrementando en apoyo a la campaña pro-referéndum*; *de los sacerdotes Haroldo Ponce de León y Faget Montero, de la iglesia de Punta Carretas; Ismael Rivas, párroco de la iglesia San Juan Bautista en Pocitos*"; y *"en la iglesia del Cordón está el P. Arnaldo Spadachino* [sobre el apellido está anotado a mano el número 142270][83] *figura exponencial de la Teología de la Liberación, quien desde allí asesora a los grupos de reflexión de todas las parroquias capitalinas"*. El memorándum agrega que los sacerdotes citados *"habrían cometido pecado de escándalo público, a raíz de sus recientes declaraciones donde emitían expresiones que diferían con los conceptos vertidos por el Sumo Pontífice"*.[84] Los analistas subrayan el mensaje del Papa: *"En su visita, el papa exhortó a los sacerdotes a no inmiscuirse en la política y echarse con mayores impulsos a la tarea evangelizadora y a la distribución de los sacramentos*".[85]

El documento hace un paneo sobre las posturas de numerosos religiosos: *"el arzobispo de Montevideo, monseñor José Gottardi, insinuó que no piensa tomar medidas disciplinarias con los sacerdotes que trabajan a favor del referéndum"*, porque, dijo, *"estamos en la época de la tolerancia y no de la inquisición y de las excomuniones"*. El obispo de Canelones, monseñor Orestes Nutti (aparece el número 107925), *"abrazó fraternalmente a Líber Seregni en ocasión de las actividades proselitistas.... El Obispo Emérito monseñor Carlos Parteli, efectuó declaraciones solidarias con el PCU en vísperas del homenaje que dicho partido hiciera el 24/ABR/87 a siete de sus militantes muertos el 17/ABR/71".*[86]

La sección Analistas de la inteligencia militar hacía especial hincapié en los sacerdotes y grupos que adscribían a la Teología de la Liberación y que calificaba de izquierdistas y marxistas. *"El esfuerzo principal de los sectores izquierdistas -los más dinámicos de la iglesia- se volcará hacia la formación de nuevos grupos parroquiales, específicamente grupos de reflexión y comunidades de base. Insertando a sus miembros en los movimientos sociales y sindicales, buscará influenciarlos en el mayor grado posible en sentido favorable a la teología de la liberación".* Se afirma que dicha teoría *"exalta, como papel primordial del religioso, el compromiso en las luchas sociopolíticas".* El documento incluye una especie de crónica sobre un acto organizado en la iglesia de la Aguada en ocasión del Primero de Mayo a cargo del obispo auxiliar Raúl Scarrone (número escrito a mano 136691 sobre su apellido) y de los sacerdotes Mauricio García y Antonio Ramírez:

---

83 El número corresponde a la ficha personal del Fichero general del SID. Es una ficha frondosa, 26 fojas, cuya primera anotación data del 29 de diciembre de 1967, como firmante de una *"declaración contraria al encarcelamiento de los integrantes del Consejo de Dirección Política del diario Época";* y la última del 20 de junio de 1984, por una Jornada Juvenil Nocturna en la parroquia a su cargo*, "preparatoria de La Vigilia Pentecostal a fin de asumir un compromiso y una militancia concreta".* Archivo Berrutti, rollo 331, imágenes 684 a 709.

84 Ibid,rollo 813, imagen 033.

85 Ibidem, imagen 032.

86 Ibidem, imagen 033 y 034.

"El acto, organizado por el movimiento de trabajadores cristianos contó con la participación del PIT-CNT, familiares de detenidos-desaparecidos, Servicio Paz y Justicia, Comisión Nacional Pro Referéndum y otras organizaciones sociales. El templo estaba abanderado con los símbolos de diversos sindicatos, del PIT-CNT, así como numerosos retratos de supuestos detenidos-desaparecidos, que ocupaban lugares de honor en los altares. En la escalinata del templo había una exposición de carteleras reclamando un sistema comunitario de salud, por la justicia, contra los torturadores, de los que exponían fotos extraídas de la prensa, y una tercera pidiendo por los desaparecidos".[87] El memorándum, firmado por el coronel Fernán Amado, subdirector de la DGID, y el teniente coronel Pedro Barneix, jefe del Departamento I, terminaba con un augurio: *"En caso de que el MLN (T) recurriese a la acción directa, los sectores de la izquierda radical de la iglesia podrían, como lo hicieran en el pasado, a través de las organizaciones marginales vinculadas al movimiento Emaús, brindarle su apoyo multiforme".*[88]

Interferencias y sabotajes

Hasta mayo de 1987 –fecha en que supuestamente se iban a recolectar las 550 mil firmas que habilitarían el referéndum- los documentos del Departamento III reiteraban los informes de los espías que destacaban los magros resultados de la campaña y abundaban en las contradicciones internas de los partidos políticos que apoyaban la iniciativa; sobre el escaso compromiso de los militantes, las dificultades de la recolección puerta a puerta, o las carencias logísticas que dificultaban la tarea.

A todo ello se sumaba la sorda confrontación entre el PCU y el resto de los grupos políticos. El punto principal de discordia era una diferencia de apreciación estratégica sobre el valor de la campaña, si la anulación de la ley de Caducidad era un objetivo en sí mismo, o si era parte de un proceso de acumulación que se expresaría en las elecciones de 1989. En una charla con secretarios de los seccionales del PCU, el 14 de marzo de 1987, el agente 86 informaba que Esteban Valenti había formulado una crítica: *"no se ha sabido conjugar la propaganda y la agitación, desde el punto de vista propagandístico o no se dio ni un paso".* Según el agente, *"Valenti decía que prolongarlo mucho más allá, al referéndum, no sirve porque hace de tapón para todo lo demás y se iría al juego del MLN y de sectores de la comisión, de seguir con el referéndum indefinidamente para conservar posiciones que ya tienen; aparte a la comisión le sirve porque se prestigia internacionalmente".*[89]

Muchas de esas diferencias eran producto del lento avance en la recolección de firmas y una cierta consternación por el esfuerzo que demandaba convencer al vecino de la

---

87 Archivo Berrutti, rollo 813, imagen 035.

88 Ibidem, imágenes 035 y 036.

89 Archivo Berrutti, rollo 148, imagen 073.

necesidad de firmar. Si las dificultades que se consignaban coincidían con los intereses de la inteligencia, por otro lado surgían noticias alarmantes, como la del agente 38: *"A la fuente le fue comentado que en la zona de Capurro había muchos navales que habían firmado"*.[90] El mismo agente comentaba: "*A los militares se les está haciendo firmar, aunque no tengan la credencial* (…) *algunos han manifestado que se les ha sido retirada la misma en las unidades. Los militares retirados de tropa no han firmado, esto es un hecho estable"*.[91] La misma preocupación se verificaba en la Policía, donde una huelga amenazaba la custodia de las mesas de votación el 16 de abril. El agente 53-G, oficial de la DNII comentó que *"en estos momentos hay un agente que trabaja en el sector gremial de la dirección, que firmó el referéndum y ha sustraído varios documentos, los que ha llevado a su domicilio. Interrogado, manifestó que los llevaba para leerlos y que posteriormente los habían destruido. Se informó a la Dirección de lo ocurrido, no se tomó ninguna medida al respecto"*.[92] Sobre la actitud de los bomberos, el agente "Ike", oficial de la DNII, comentaba a su manipulador que *"se podrá saber, cuando cierren los circuitos del cine Censa, porque el 80 por ciento de los que votan allí son funcionarios de Bomberos, ya que todos han trasladado las credenciales para las inmediaciones"* del cuartel de la Plaza de los Treinta y Tres".[93]

El interés por saber quién, dentro de las Fuerzas Armadas, había firmado para el referéndum, motivó una gestión ante el ministro de Defensa Nacional, general Hugo Medina (1987-1990), para que solicitara a la Corte Electoral autorización para controlar a eventuales firmantes militares. El coronel Frachelle comunicaba que *"por informes obtenidos de una fuente de alta confiabilidad se supo que la Corte Electoral definitivamente no contestaría la solicitud realizada por el ministro de Defensa Nacional para controlar las firmas de militares que presuntamente se adhirieron al referendo. Las palabras textuales que expresaron fueron las siguientes: 'decididamente no les vamos a dar pelota al control que pidieron'"*.[94]

Pero el incremento paulatino en la entrega de papeletas a la Corte Electoral fue modificando la ecuación. Los plazos se estiraban pero el primer objetivo se hacía cada vez más probable. La inteligencia militar se amoldó al cambio de coyuntura, de modo que en el diálogo entre espía y manipulador fueron apareciendo cada vez más propuestas para interferir en la recolección de firmas. En el horizonte cercano, si no se conseguían las firmas, mejor, pero había que asegurar que no quedaran huellas dactilares militares.

Muchas de las proposiciones para intervenir en el proceso eran sugeridas a los agentes, pero otras provenían de ellos mismos. Un infiltrado en el PCU, el agente 02, le proponía al manipulador Ricardo que *"un campo a explotar sería el de hacer correr el rumor en la*

---

90 Archivo Berrutti, rollo 148, imagen 039.

91 Ibidem, imagen 076.

92 Ibid., rollo 902, imagen 1683.

93 Ibidem, imagen 1811.

94 Ibid, rollo 968, imágenes 401 y 402.

calle acerca de que han desaparecido papeletas y que éstas han ido a parar a la policía y a otros lugares, ya que con esto se retardaría más la recolección y se comprometería más a la gente que no está aún convencida".[95] "Pancho", agente 21, ex preso político e infiltrado en el MLN a nivel de Propaganda y del Zonal III (Parque Batlle y la Blanqueada), sugería la posibilidad de robar fotocopias, pinchadas en un pizarrón del local, de los mapas de la zona donde estaban marcados los locales de la Comisión Pro Referéndum que manejaban las listas de firmantes y las direcciones: *"Voy a ver cómo puedo hacer para sacarlo de ahí, alguna fotocopia, alguna cosa. Algunas están claritas, otras están medio jodidas. De repente, a río revuelto las hago desaparecer"*. En su informe, el manipulador "Mauro" anotaba los *"asuntos pendientes: documentos de la Comisión referentes a los relevamientos de fincas; documentos los cuales* [sic] *se citan los pasos a seguir legalmente luego de la votación del 16.4; mapas del zonal III"*.[96]

Inquietud presidencial y ofensiva colorada

A fines de agosto de 1987 la Corte Electoral había recibido 513 mil firmas. Por las mismas fechas, el presidente Julio María Sanguinetti aprovechó una intervención televisiva para hacer comentarios sobre el referéndum. Implícitamente admitió que se llegaría a las firmas requeridas, pero que la inmensa mayoría del país no había firmado. Días más tarde, en una entrevista concedida a la revista argentina *Somos*, Sanguinetti fue más explícito: *"El Frente Amplio hizo una enorme y costosa campaña que ya lleva siete meses y que si en ese tiempo no logró las firmas suficientes, indica su fracaso… Aunque logren llegar a las firmas necesarias, el esfuerzo indica que no hay una conciencia nacional que los acompañe. Si llegan a la condición legal para convocar el referéndum, pues perderán el referéndum abrumadoramente".*[97]

El 17 de setiembre, tras una reunión con el presidente Raúl Alfonsín en Buenos Aires, Sanguinetti negó, en una conferencia de prensa, que existiera una creciente inquietud militar, según recogió un parte especial de información del Departamento I; el documento registra puntualmente las informaciones de prensa sobre la agresión sufrida por el médico militar Nelson Marabotto -acusado de complicidad en torturas y expulsado del Sindicato Médico-, la inquietud por los sueldos militares y las reticencias de la oposición a votar las venias parlamentarias para el ascenso de siete tenientes coroneles acusados de delitos de lesa humanidad.[98]

El 19 de diciembre de 1987, la Comisión Pro Referéndum entregó a la Corte Electoral 632 mil firmas. Para entonces, el Departamento III de la DGID había reclutado a un alto

---

95 Archivo Berrutti, rollo 148, imágenes 011 y 012.

96 Ibid, rollo 902, imágenes 624, 629 y 630.

97 Ibid. rollo 900, imagen 1812.

98 Archivo Berrutti, imagen 1842.

funcionario del organismo que cotidianamente brindaría información hasta el 16 de abril de 1989, y aún después. El primer informe del agente 01 consignó la designación de *"una comisión que lleva como nombre Estudios del Referéndum. Los integrantes son los siguientes: Horacio Cánepa (izquierdista),*[99] *Partido Nacional, Magda Trujillo, Frente Amplio Rabbi Rodríguez"*.[100] El mismo agente adelantaba a la inteligencia el comienzo de un sumario contra el jefe del sector del registro dactiloscopia de la Corte Electoral, *"porque muchas firmas venían sin la especificación del número de credencial cívica, causal de anulación, y él sacaba el nombre, iba* [a] *los registros para obtener la credencial y posteriormente la agregaba en la planilla correspondiente"*.[101] Cuando la Corte designó a las decenas de funcionarios para las tareas de verificación de firmas, 01 entregó la lista a su manipulador, quien efectuó una verificación de antecedentes, a juzgar por los nombres subrayados que aparecen en el documento del archivo de inteligencia.[102]

La presentación de un número de firmas que excedía holgadamente el requisito constitucional activó, por un lado, la reacción del Partido Colorado y desató, por otro, presiones sobre la Corte Electoral. El diputado Ruben Díaz, representante colorado en la Corte, capitaneó la oposición al referéndum, que él calificó de *"inconveniente para el país"*. Una de las primeras medidas fue la impugnación de unas 20 mil firmas, pero no alcanzó para abortar el proceso. Tras la primera etapa de numeración de firmas, la Corte desestimó algo más de 2 mil, apenas 0,4 por ciento de las 630 mil.[103] El diputado Díaz, después de una entrevista con el presidente Sanguinetti en la que se analizó el hecho incontrovertible de que la cantidad de firmas habilitaban la convocatoria, elaboró una nueva estrategia.[104] Los principales referentes del Partido Colorado -Enrique Tarigo, Mario Cantón, Oscar Magurno, Pedro Cersócimo, Pablo Millor- cuestionaron la labor de la Corte.[105] Díaz, que recibió el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), planteó la necesidad de *"revisar todo y aumentar las recusaciones";*[106] a la vez, el Partido Colorado solicitó que se entregaran fotocopias de todas las boletas.[107] Una consecuencia inmediata fue la modificación de criterios para la anulación de firmas, que la Comisión Pro Referéndum, muchos de los grupos del Frente Amplio y el PIT-CNT calificaron de "fraude".

---

99 En otro informe, el mismo Cánepa es calificado como "demócrata".

100 Archivo Berrutti, rollo 928, imagen 2099.

101 Ibid, rollo 945, imagen 041.

102 Ibid, rollo 944, imágenes 171 a 173.

103 Ibid., rollo 945, imagen 339.

104 Ibidem, imagen 1797.

105 Ibid, rollo 945, imágenes 388, 604, 842. 849

106 Ibidem, imagen 890.

107 Ibidem, imagen 389.

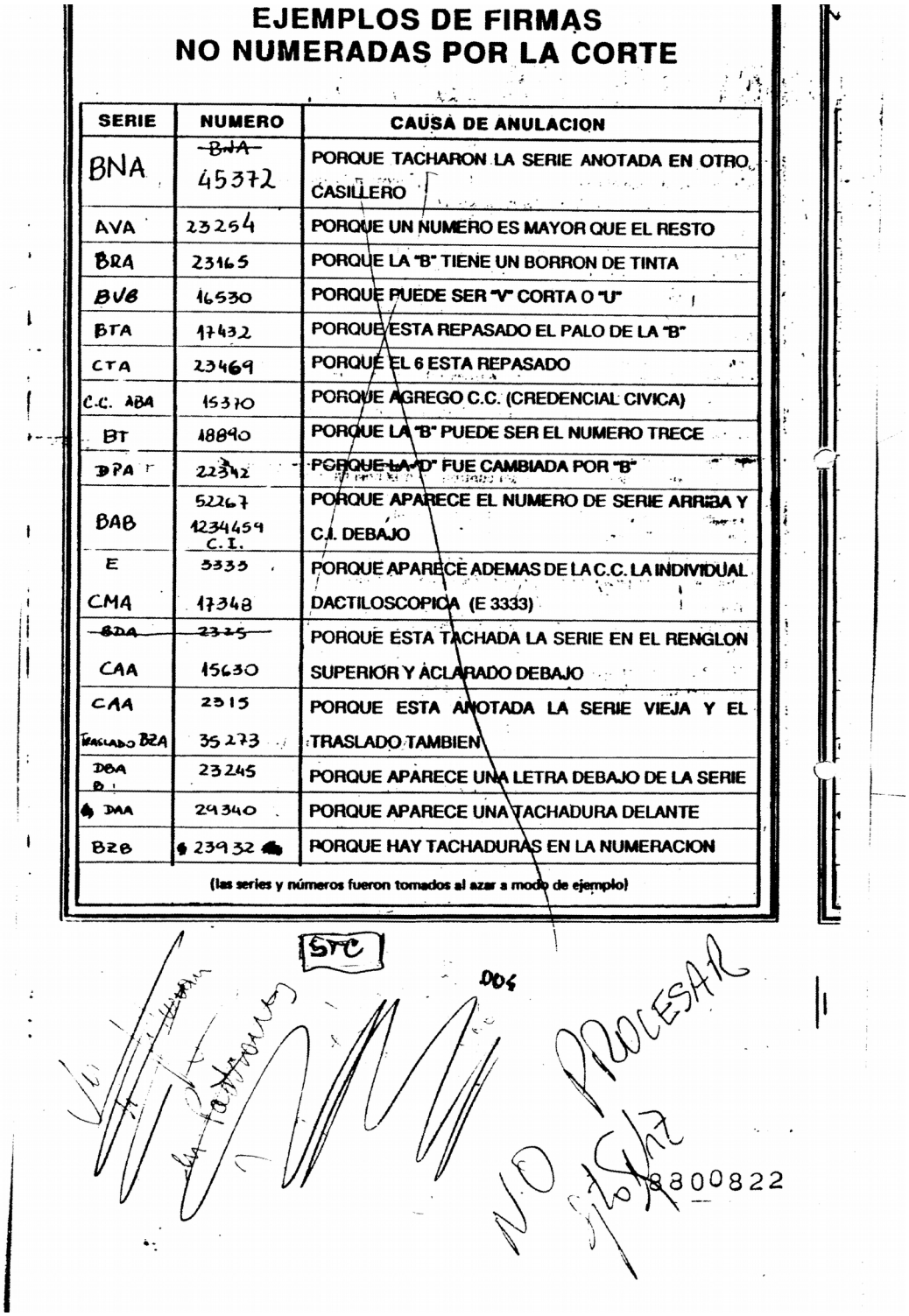

EJEMPLOS DE FIRMAS NO NUMERADAS POR LA CORTE

SERIE	NUMERO	CAUSA DE ANULACION
BNA	~~BNA~~ 45372	PORQUE TACHARON LA SERIE ANOTADA EN OTRO CASILLERO
AVA	23254	PORQUE UN NUMERO ES MAYOR QUE EL RESTO
BRA	23165	PORQUE LA "B" TIENE UN BORRON DE TINTA
BVB	16530	PORQUE PUEDE SER "V" CORTA O "U"
BTA	17432	PORQUE ESTA REPASADO EL PALO DE LA "B"
CTA	23469	PORQUE EL 6 ESTA REPASADO
C.C. ABA	15370	PORQUE AGREGO C.C. (CREDENCIAL CIVICA)
BT	18890	PORQUE LA "B" PUEDE SER EL NUMERO TRECE
BPA	22342	PORQUE LA "D" FUE CAMBIADA POR "B"
BAB	52267 1234459 C.I.	PORQUE APARECE EL NUMERO DE SERIE ARRIBA Y C.I. DEBAJO
E CMA	3333 17348	PORQUE APARECE ADEMAS DE LA C.C. LA INDIVIDUAL DACTILOSCOPICA (E 3333)
~~BDA~~ CAA	~~2325~~ 15630	PORQUE ESTA TACHADA LA SERIE EN EL RENGLON SUPERIOR Y ACLARADO DEBAJO
CAA TRASLADO BZA	2315 35273	PORQUE ESTA ANOTADA LA SERIE VIEJA Y EL TRASLADO TAMBIEN
DBA B	23245	PORQUE APARECE UNA LETRA DEBAJO DE LA SERIE
DAA	29340	PORQUE APARECE UNA TACHADURA DELANTE
BZB	23932	PORQUE HAY TACHADURAS EN LA NUMERACION
(las series y números fueron tomados al azar a modo de ejemplo)		

STC

DOG

NO PROCESAR

8800822

***Imagen 3**: Los nuevos criterios de exclusión. (Archivo Berrutti, rollo 945, imagen 655)*

El Secretariado del PIT-CNT *"manifestó su convicción de que ha existido fraude"*, que atribuyó *"a la actitud de algunos integrantes de la Corte".*[108] El socialista José Korzeniak estimó que debería iniciarse juicio político a los miembros de la Corte Electoral por violación de la Constitución.[109] Para entonces, entre las firmas que la Corte anuló estaba la del diputado del Movimiento Nacional de Rocha (MNR), Alem García, porque en la boleta aparecía repasada una letra de la credencial. *"Los funcionarios que me eliminaron de esta forma* -dijo- *saben perfectamente mi posición, por lo tanto actuaron de una manera que no corresponde"*.[110] Sin embargo, las acusaciones de fraude provocaron una división dentro del Frente Amplio: el senador Hugo Batalla consideró que era inapropiado hablar de fraude y defendió a algunos de los miembros de la Corte.[111] La controversia pública se produjo particularmente con Germán Araújo y fue interpretada como parte de las desavenencias que culminaron con la ruptura en el Frente Amplio.

En los archivos de inteligencia aparece un documento, firmado por el entonces coronel Luis A. Pirez, jefe del D-II del Estado Mayor del Ejército (luego, como general retirado, fue presidente del Centro Militar), elaborado por la Compañía de Contra Información en la que se realiza un análisis sobre los integrantes de la Corte. Después de consignar todos los nombres, sus respectivos partidos políticos y los números de las fichas personales del fichero general del SID, el memorándum establece: *"De estos, el único integrante de la Corte que está a favor de la realización del referéndum es el escribano Fernández Menéndez. Todos los demás integrantes, por su ubicación partidaria y por expresiones personales, no están de acuerdo con la realización de dicho recurso. Los dos integrantes que responden a Por la Patria son acérrimos partidarios de Wilson Ferreira Aldunate, y se encuentran en oposición clara al integrante del MNR".* En cuanto a la Comisión Especial integrada por tres miembros, uno por cada partido, que resolvía la validez de cada firma y cuyas decisiones requerían unanimidad, el memorándum especifica que *"según nuestras fuentes el Sr. Cánepa* [presidente], *fiel cumplidor de las directivas del Partido* [Colorado] *se manifiesta contrario al referéndum"*; pero, obligado a renunciar porque era el director de la Oficina Electoral, fue suplantado por *"la señora Graciela Stalker, antigua funcionaria de la Corte, de sólidos principios y contraria en forma terminante a la realización del referéndum"*.[112]

---

108 Archivo Berrutti, rollo 945, imagen 265.

109 Ibidem, imagen 338.

110 Ibidem, imagen 890. Quizás el entonces diputado Alem García se refería a un integrante del MNR, secretario del mayor (r) Walter Malán, que había sido reclutado por la inteligencia y estaba infiltrado en la Comisión Pro Referéndum. Rollo 783, imagen 062.

111 Ibidem, imagen 791.

112 Ibidem, imágenes, 955 al 604.

27/ENE/955

MEMORANDUM Nro. 005/BE/955.

ASUNTO: CORTE ELECTORAL - COMISION ESPECIAL (ENCARGADA) DEL CONTROL DE LAS FIRMAS PARA REALIZAR EL REFERENDUM CONTRA LA LEY DE CADUCIDAD.

EVALUACION: B - 2

T E X T O:

I.- INTEGRACION DE LA CORTE ELECTORAL.

P. Colorado

Presidente: Renán RODRIGUEZ - P. Col. - 1300264 024.
Vicepresidente: Carlos URRUTI - P. Col. - 146564 - 61 - 160929 -
Integrantes: Eduardo CARZOLIO - L. 85 - 191297 -
Hernán PUCURULL - L. 15 - 121851 -
Carlos RIBEIRO - L. 123 - 164917 - 163941 - 125405 - 226140 -
125406.

Nacionalistas

Eladio FERNANDEZ MENENDEZ - MNR - 058543 -
Juan C. FURESI - PLP - 165153 - (positivo)
122964 - 966 RADICCIONI - PLP 122966 - 218325 - 122962 - 63 64
Pablo GARCIA PINTOS - LACALLE 064944 -

De estos el único integrante de la Corte que está a favor de la realización del Referendum es el Esc. FERNANDEZ MENENDEZ. 058543 -
Todos los demás integrantes por su ubicación partidaria y por expresiones personales no están de acuerdo con la realización de dicho recurso.
Los dos integrantes que responden a PLP son acérrimos partidarios de Wilson FERREIRA ALDUNATE por lo que se encuentran en oposición clara al integrante del MNR.

II.- COMISION ESPECIAL.

i.- Está integrada por 3 miembros con un sistema de dos suplentes respectivos por cada integrante titular y cada titular responde a uno de los tres partidos políticos mayoritarios no teniendo representación la U.C..
Dicha comisión especial se encarga de la recepción y validación (o no) de las firmas que respaldan la solicitud de derogación de la Ley de Caducidad.
Sus decisiones se toman por unanimidad y en caso que no se cumpla este requisito se debe elevar cada caso, a la Corte Electoral para su decisión.
La Comisión Especial (C.Esp.) está integrada por:

P.Col.

Horacio CANEPA (Titular) - 030612 -

DPTO: I PROC.

8800797

003

Imagen 4: El Estado Mayor del Ejército evalúa la composición de la Corte Electoral.)Archivo Berrutti. Rollo 945, imagen 601)

El 4 de marzo de 1988, la Corte Electoral rectificó su decisión sobre la modificación de criterios y anunció que citaría a aquellos ciudadanos cuyas firmas habían sido anuladas, para que ratificaran su voluntad. En la perspectiva de encarar un año de campaña hasta la convocatoria a las urnas, el 16 de abril de 1989, el Partido Colorado modificó su estrategia: ahora que no era posible evitar el referéndum, había que defender la vigencia de la ley de Caducidad. El presidente Sanguinetti, que en los últimos días de febrero llamó telefónicamente al presidente de la Corte Electoral, Renán Rodríguez, para manifestarle su apoyo ante las críticas sobre fraude, que arreciaban, y analizó la coyuntura con el senador Pedro Cersócimo, el 16 de marzo mantuvo un encuentro reservado con dirigentes del partido en la casa del prosecretario de la Presidencia, Walter Nessi. La información recopilada por el Departamento III de la DGID está atribuida a la agente 38-G, una estudiante universitaria que se preparaba para iniciar el noviciado católico. Según "Lucía", la reunión "*tuvo como tema central El Referéndum"*. El manipulador, "Mauro", informó que *"En la citada* [reunión] *es de destacar la presencia del presidente de la República, quien realizó manifestaciones muy duras a todos los presentes (los cuales representan a su sector político) sobre el tema, a recrudeser* [sic] *la campaña a favor de la ley y movilizar a todos los militantes sin exclusiones. Nota: dicha información la comentó el padrastro de la fuente en una charla familiar"*. "Mauro" estampó dos "comentarios personales": *"a) que J. M. Sanguinetti demuestra cabalmente su preocupación por el tema, a lo cual hasta el momento no la tenía. b) es posible que en esta reunión J.M. Sanguinetti responsabilizó a su sector, en el caso que la ley sea derogada. (Buscó responsables)".*[113]

La crítica surtió efecto. El Partido Colorado se movilizó y encaró una confrontación a fondo en defensa de la ley. Serán aspectos principales la propaganda y el control de los espacios en los medios de comunicación. Días antes del referéndum, el presidente Sanguinetti decidió intervenir directamente en la pulseada publicitaria. La Comisión Pro Referéndum había decidido amplificar el caso de Simón Riquelo, el hijo de Sara Méndez secuestrado a los 22 días de edad por Gavazzo en Buenos Aires en 1976, y desaparecido hasta ese momento. Un spot publicitario mostraba a Sara Méndez exhortando a votar verde para ayudarla a encontrar a su hijo. Sanguinetti convocó en su despacho del edificio Libertad, con carácter urgente, a los dueños de los canales privados de televisión y al director de Canal 5. En la reunión estuvieron presentes, además de Sanguinetti, el vicepresidente Enrique Tarigo, el secretario de la Presidencia, Miguel A. Semino, el prosecretario Walter Nessi, Jorge de Feo de Canal 10, Horacio Scheck de Canal 12 y José Luis Guntín de Canal 5. Este último, hombre de confianza de Tarigo, relató años después lo ocurrido. Sanguinetti hizo reproducir el spot publicitario, que según Guntín era *"muy efectivo, impactante"*. Tan impactante era que, al término, se produjo un silencio, que finalmente rompió Defeo. Dirigiéndose al presidente, ofreció: *"Basta una palabra suya para que esa publicidad no aparezca en ninguno de los canales"*; miró a Scheck, quien asintió, y luego agregó que se comunicarían con Hugo Romay, de Canal 4, para lograr su adhesión. Sanguinetti *"demoró en hablar, y en tono muy bajo, apenas se oyó, pero sí de*

113 Archivo Berrutti, rollo 902, imágenes 1403 y 1404.

forma concluyente, le manifestó a De Feo que sí, (…) *que no saliese el aviso de Sara Méndez".*[114]

¿Qué hacer?

En el tramo final del proceso hacia el referéndum, la inteligencia del Estado se involucró más activamente en la campaña general contra el voto verde. No se han encontrado (hasta ahora) documentos que verifiquen órdenes de espionaje desde el poder político, ni informes militares hacia el poder político. Pero sí hay documentos que confirman el conocimiento y la aquiescencia de los mandos, desde los departamentos especializados hacia sus superiores en la inteligencia, de éstos a las jerarquías de comando E-2 y Estado Mayor, y de éstas al propio comandante en jefe. No se trata de algo excepcional, la excepción hubiera sido lo contrario: que actividades de espionaje, a todos los niveles y permanentes en el tiempo, respondieran a iniciativas personales y espontáneas, como se pretendió justificar en comparecencias ante los diputados de la Comisión Investigadora.

En las Fuerzas Armadas tales iniciativas son rigurosamente castigadas porque atentan contra el sistema de verticalidad del mando. Dicho de otra manera: toda acción exige una orden superior, la iniciativa siempre es puntual y acotada al conocimiento del superior o en el marco de órdenes más generales que contienen esa iniciativa. Es imposible imaginar desconocimiento de los superiores sobre lo que sucede en sus unidades, en sus comandos, en sus jefaturas, que implicaría la disolución del mando.

En la Comisión Investigadora de Diputados, el ex presidente Sanguinetti dijo desconocer las actividades de espionaje de la inteligencia en democracia, y fue categórico en que nunca ordenó una acción de ese tipo. Resulta significativo que la persona que estaba en la cúspide de la cadena de mando entre 1987 y 1989, durante el espionaje al referéndum, era precisamente el militar con quien Sanguinetti armó el escenario que llevaría a la aprobación de la ley de Caducidad: el teniente general Hugo Medina, comandante del Ejército hasta noviembre de 1987 y después ministro de Defensa hasta marzo de 1990. Tendría que llamar la atención lo contrario: que entre dos figuras públicas que durante años acumularon sintonías y coincidencias, y no titubearon en operar para desarticular la resistencia de un sector del Partido Nacional a la renuencia de acompañar la ley de Caducidad, se hayan abstenido durante dos años de todo contacto y comentario sobre el referéndum. Si se asume como axioma el sistema de verticalidad del mando, entonces debe aceptarse que el comandante del Ejército, teniente general Carlos Berois, había enterado al ministro de Defensa, en marzo de 1989, sobre los planes que se manejaban en el comando del Ejército para influir en la votación del 16 de abril. ¿Hizo lo propio Medina con el presidente? A los efectos de las responsabilidades, el mando supremo de las Fuerzas Armadas descansa en el presidente de la República. Si no estaba enterado de lo que hacía la inteligencia militar durante su presidencia (aspecto que no se condice

114 Guntín, José Luis: *La vida te da sorpresas*, editorial Fin de Siglo, Montevideo, 2010.

con la autoridad que desplegó), Sanguinetti fue igualmente responsable por omisión, en sus dos presidencias. Y lo mismo califica para los ex presidentes Luis Alberto Lacalle y Jorge Batlle.[115]

Para el 1 de marzo estaba propuesto el lanzamiento de una *"una campaña de llegar a la gente de alguna manera, medios adecuados, que podrían incidir abiertamente sobre otras personas más importantes de acuerdo a cómo están planteadas las cosas. Le puedo asegurar de que no creo que haya mucho éxito, hay factores sociales y factores políticos, hay factores de toda índole que están incidiendo en este momento directamente para que la gente vaya a votar en contra. Acuérdese de lo que yo les digo: la ley se va a derogar".* La propuesta de crear una comisión para hacer una campaña de propaganda a favor de la ley había surgido del propio comandante en jefe, y fue transmitida por intermedio del entonces coronel Jack Martínez del Comando General del Ejército (CGE) a un militante de la Unión Colorada y Batllista, secretario del edil Daniel García Pintos, que era, a la vez, un agente del Departamento III de la DGID. Tal como le contó el agente 29-G al manipulador "Mauro" (que lo identificaba en sus informes con el alias de "El Periodista"), el comandante Berois se habría "molestado" por los términos de una carta que 29 G le envió, detallando los pasos para iniciar la campaña y solicitando apoyo material, que incluía un pedido de garantía laboral para los miembros de la comisión.

El plan se frustró porque *"pienso que el comandante en jefe del ejército* -comentó "Mauro" a su superior- *no ha contestado dicha solicitud porque no puede hacer frente a tal pedido, en lo que respecta a garantías de trabajo de los integrantes de la comisión"*. Como explicaba "El Periodista", el Ejército no podía aparecer vinculado a la campaña (aunque no se especificara qué tipo de campaña) *"para explicarle a la gente que estábamos en riesgo"*; después de dos meses de licencia, identificados públicamente con la campaña, los miembros de la comisión *"no podíamos volver a nuestros trabajos"*.[116]

Pero la inteligencia manejaba otras alternativas:

* El agente 51-G, "Contador Láncaster", era una de las 11 personas autorizadas a permanecer en el local central de la Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF), desde donde se realizaría, tres días antes del referéndum, una maratón de transmisión de 72 horas por CX 30, bajo la conducción de Germán Araújo. La maratón, "Cadena verde de la alegría", contaba con 42 radios repetidoras en todo el país. El manipulador "Diego" le entregó a "Láncaster" instrucciones: *"si usted se entera que va a haber una metida de pata grande, de inmediato me llama al teléfono que le voy a dar, rumor de ir a la casa de los militares; o de la radio, que digan que van a hacer una manifestación delante de la casa de ... esas cosas sí son urgentes"*. El manipulador "Diego" descartó una sugerencia de "Láncaster" de sabotear todas las grabaciones que se utilizarían durante la maratón,

---

115 Una prueba de interferir conversaciones telefónicas quedó al descubierto en plena crisis bancaria de 2002, cuando se difundieron los diálogos entre el prosecretario de la Presidencia de Jorge Batlle, Leonardo Costa, y el diputado colorado Jorge Barrera, grabados clandestinamente.

116 Archivo Berrutti, rollo 902, imágenes 1083 a 1090.

porque *"igual ya está saliendo la 44"*. En sus observaciones, "Diego" apuntó: *"La Fuente posee un escritorio a medias con su amigo Alonso (último piso) pegado al Palacio Salvo. Tener en cuenta para operación de escucha"*. "Láncaster" explicó que se habían contratado 12 líneas telefónicas para la cadena, pero advirtió: *"Le explico, hay tres tipos de Antel que son amigos de ellos y están en permanente contacto con ellos, por eso ¡ojo con la pinchada!"*. Entonces "Diego" aprovechó: *"Dígame, suponiendo que quieramos* [sic] *hacer un pinche, ¿de dónde realizaríamos la escucha? Porque ponerlo ahí adentro* [el micrófono] *no sería mayor problema"*. Y entonces "Láncaster" ofreció su oficina, en el último piso del edificio pegado al Palacio Salvo, en la rinconada de la plaza Independencia *"junto a la cervecería La Pasiva"*.[117] El superior de "Diego" anotó a mano: *"Darle 1 premio por el trabajo"*.[118]

* El agente 61-G comunicó a su manipulador "Mauro" que *"el empresario Carlos Lago* [vinculado al Partido Colorado] *le comentó que si el gobierno entendía necesario mermar el flujo de ómnibus después de la hora 21, la empresa está dispuesta a realizar tal acción. Esto podría surgir si, al realizarse los primeros cómputos del plebiscito* [referéndum]*, la gente se dirigiese a la Avenida 18 de Julio. Si gana el voto verde esta medida entorpecería la llegada de personas a esa avenida, la cual se vería obligada a no concurrir a la misma".* El agente se movía con cierta ductilidad en CUTCSA, porque también mantenía diálogo con el dirigente sindical Jorge Silvano: *"El mencionado le comentó a la fuente que el recule que tiene en el caso de incidente, es una finca situada en el balneario Solymar. Aparentemente, comenta la fuente, habría sido utilizada en otros años para tal acción".* (El superior anotó: *"Averiguar con los agentes del PC dónde está esa finca y si existe"*).[119]

* Al agente 26-G no le gustaban las murgas: *"La fuente manifiesta que los conjuntos carnavalescos están incurriendo en un ilícito económico al utilizar en su gran mayoría la música de conocidos cortos publicitarios o canciones y no pagan los derechos de autor. Según la fuente si estas irregularidades son aclaradas se ocasionarán grandes daños a las murgas. Esta investigación podría iniciarse si se radica una denuncia y a su entender una de las personas que podría realizarla sería el edil García Pintos que los ha enfrentado en otras oportunidades".* El comentario inspiró al manipulador "Diego": *"Se le pidió a la fuente que averiguara todo lo relacionado a la música de La Bamba (tema utilizado en la propaganda del voto verde), si está autorizado su uso y si se pagaron los derechos de autor"*. En el siguiente encuentro el agente entregó la transcripción de una entrevista al Dr. De Freitas, asesor jurídico de Agadu. "Diego" propuso: *"De acuerdo a las averiguaciones realizadas se concluye que la propaganda del voto verde realizada con el tema La Bamba está infringiendo el artículo 42 de la ley sobre derechos de autor. Por consiguiente se recomienda mantener una entrevista con un político (podría ser el*

---

117 Archivo Berrutti, rollo 902, imágenes 1625 al 1634.

118 Ibidem, imagen 1590.

119 Ibidem, imagen 1901.

diputado Pablo Millor) plantearle toda la situación para radicar la denuncia en el Consejo de los derechos de autor (Ministerio de Educación y Cultura)".[120]

* A comienzos de abril de 1989, diez días antes del referéndum, el manipulador "Mauro" informaba que, según el agente 13-G, la Alianza Libertadora Nacionalista (una agrupación católica de derechas inspirada en la ALN argentina de Guillermo Patricio Kelly) comenzaba en la tarde de ese día, en la plaza Libertad, una campaña de apoyo a la ley de Caducidad. *"Se solicita al manipulador una colaboración para editar volantes. El texto del mismo la agencia lo tendrá a la brevedad previo encuentro del manipulador con el agente, el día lunes 6 martes"*. A mano, el oficial de inteligencia Martín escribió: *"Se colaboró con 1.500 folletos"*.[121] La DGID ya había colaborado con 3.000 volantes que la ALN había distribuido el 18 de julio de 1988, durante los actos conmemorativos de la jura de la Constitución, con el texto: "CON O SIN REFERÉNDUM NADIE JUZGARÁ A QUIENES SALVARON A LA PATRIA".[122]

* Los múltiples contactos con el agente "Pancho", que merodeaba los locales de la Comisión Pro Referéndum en Parque Batlle y La Blanqueada tratando de robar algún documento, le sugirieron al manipulador una idea que plasmó en un informe a su superior: "*El manipulador sugiere, luego del 17-4-89, realizar una operación a la Comisión Pro Referéndum con la finalidad de hurtar toda la documentación del referéndum, específicamente el relevamiento hecho en Montevideo y en el interior. Con dicho relevamiento tendríamos nombres, teléfonos y vehículos de algunas personas que apoyan el plebiscito* [referéndum]*, lo cual facilitaría mucho operaciones futuras"*.[123] (Documentación del Archivo Berrutti con fecha posterior confirma que el objetivo de obtener la información fue concretado desde la misma Corte Electoral).

La víspera

"Para nosotros hay una meta muy importante en un corto período, el 16 de abril: ¿Qué es lo que va a pasar con este pueblo? En este momento estamos abocados a buscar la información de todo tipo, política, social económica. ¿Qué puede pasar el 16? Por ahora el esfuerzo hasta el 16 de abril lo queremos llevar ahí: toda la información que haya sobre el plebiscito [referéndum]*. ¿Qué piensa el partido Colorado, qué va a dar el partido Colorado? ¿Qué piensa el Partido Nacional, qué línea va a dar el Partido Nacional? ¿Qué piensa el Frente Amplio, qué línea van a dar? ¿qué piensan los movimientos independientes, qué líneas van a dar? Y los movimientos de extrema izquierda ¿qué línea van a dar? Es importante para poder hacer nosotros un análisis de cómo van a ir las*

---

120 Archivo Berrutti, rollo 902, imágenes 1065 a 1068.

121 Ibidem, imagen 546.

122 Ibid, rollo 858, imagen 357.

123 Ibid, rollo 902, imagen 645.

cosas. Si se la van a dar a los militares o no se la van a dar. Los militares, ¿van a tener que salir a la calle o se van a tener que quedar? Eso es lo que estamos buscando".[124]

En esta especie de catarsis, el manipulador "Mauro" habla de sí mismo en tercera persona, cuando intenta explicarle a "Lucía" por qué tiene que infiltrarse en el Partido Demócrata Cristiano (PDC), en la 99, a la vez que regresar al Partido Colorado, y también estar atenta a lo que se comenta en su hogar *"porque nos la van a dar"*. Lucía responde: *"Entiendo … ¿qué hay el 16? Estoy tan desenganchada...."*. [125]

La preocupación de "Mauro" coincidía con la de otros manipuladores en los vertiginosos contactos con los agentes durante la primera quincena de abril; la inteligencia necesitaba datos firmes, confiables, para cumplir con su objetivo principal: adelantarse a los acontecimientos y proponer cursos de acción. Sin embargo, vistos en su conjunto, los partes especiales de información del Departamento III de la DGID, desde el 1 de abril hasta el día de la votación, aportan una visión un tanto alucinante: las respuestas a la pregunta ¿qué va a pasar? incluían toda una gama de contradicciones, dudas, ambigüedades e incertidumbres. Todos atribuían el mal "al otro": la Policía a la izquierda radicalizada, el MLN a la Policía, el Partido Comunista a los "ultras" y así sucesivamente, generando confusión en la casona de Monte Caseros y Larrañaga que albergaba a la DGID.

El 5 de abril, el agente 13-E informaba que *"podría haber posibles disturbios de la izquierda el día 16 donde ésta realizará marchas y movilizaciones frente a unidades o dependencias militares"*. A mano, un supervisor, escribió: "*Sin detalles no sirve para nada. Ampliar, que es muy importante. Es la primera novedad en este sentido"*. La directiva fue: *"Urgente, profundizar"*. Y el agente profundizó: *"Se están realizando clases de instrucción sobre sentadas y actitudes varias frente a unidades militares o dependencias de éstas, en el comité de base del Frente Amplio sito en la calle Espínola y Aparicio Saravia"*. (A mano: *"comprobación mínima"*).[126]

A partir de entonces, un aluvión de rumores inundó el Departamento III. El agente 61-G adelantaba que *"el día 16 se realizará una manifestación por la avenida 18 de Julio. La misma comenzará luego del escrutinio primario. La información se confirmó en el correr de la tarde por integrantes de la directiva de UTC"*.[127] El mismo agente informaba que *"el PCU habría bajado* [instrucciones] *a sus militantes que una vez que se cierren los circuitos de votación se dirijan al estadio Centenario".*[128] Y el agente 59-G complementaba con información de origen policial: *"Hay informes de que la CUF y el PCU están muy preocupados con la seguridad, ya que estarían estimando que no lograrían dominar a las*

---

124 Archivo Bedrrutti, rollo 902, imagen 1696

125 Ibidem, imagen 1397.

126 Ibidem, imágenes 542 y 544.

127 Ibidem, imagen 1899.

128 Ibidem, imagen 1907.

masas en caso de disturbios. En los incidentes ocurridos en el partido Peñarol-Inter se considera que actuó un grupo de acción directa que pertenece al voto verde".[129] La inteligencia policial, según el agente 53-G, funcionario de la DNII, preveía que *"el FA realice concentraciones en determinados puntos, a medida que se vayan dando los resultados, como forma de controlar a las masas. Se estima que las mismas terminarán en concentraciones frente a las casas de los acusados"*.[130]

Infiltrado en el sindicato de CUTCSA, el agente 61-G transmitía las opiniones del dirigente Jorge Silvano: *"El PC no quiere realizar ningún tipo de manifestación el día 16, pero en el caso que existan disturbios por parte de la izquierda radicalizada tomará acciones, entre las cuales mandará al frente a los ultras, pero digitándolos; en una palabra, tomarán las riendas del caso. No obstante, no quiere* [el PCU] *que lo identifiquen como tal y debido a eso jugará la táctica o estrategia con los sindicatos, gremios, o estudiantes"*.[131] El repudio, por parte del Partido Comunista, a cualquier acto de violencia fue gráficamente comentado por Silvano: *"No podemos andar ni con un alfiler arriba".*[132] Según el agente, Silvano especulaba: *"Los ultras están preparando algo muy, muy grande, y se están preparando para cualquier cosa, agitación enfrentamientos, gran publicidad".* Confiando en el infiltrado, Silvano reveló que *"el día 16, CX 30 transmitirá en clave para determinados grupos o personas del PC,* [CX 30] *va a ser la base del PC en lo que se refiere a información"*. El manipulador "Mauro" era más prudente: *"Esta información es dada por un integrante del PC y hay que evaluar la posibilidad de algún tipo de acción desinformativa*". Pero, apabullado por las coincidencias, aclaraba: *"No obstante, es coherente con otros informes producidos por los agentes de esta agencia. Se aclara que el PC adoptaría tal actitud (de acompañar acciones) en el caso de que las bases se les fueran de las manos".*[133] El conjunto de la información revelaba que nadie quería provocar disturbios, pero que éstos igual se darían, aunque no se supiera ni dónde, ni cuándo, ni por quién. La imagen que predominaba era la de una desconexión, por lo menos, entre las direcciones y las bases de los movimientos políticos en cuanto al referéndum; de la veracidad o falsedad de esa impresión dependían ciertas directivas de seguridad. Por lo pronto esas medidas se dispusieron en torno a la mesa de votación donde sufragaría el mayor Gavazzo.

Al comenzar la semana decisiva, el síndrome de la provocación afectaba a todos los partidos políticos y también a los militares. *"La organización teme que el día 16 o 17 la policía realice atentados contra ellos o grupos parapoliciales. La directiva es no provocar a nadie y si hay provocaciones retirarse"*, informaba el agente 21, un infiltrado en el MLN a nivel de propaganda central[134]. El agente 86, que se movía a distintos niveles de la

129 Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 1812.

130 Ibidem, imagen 1637.

131 Ibidem, imagen 1896.

132 Ibidem, imagen 1891.

133 Ibidem, imagen 1897.

134 Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 683.

estructura del Partido Comunista, reportaba que *"en el seccional 17 se informó a los presentes que el partido sostiene que el gobierno y las fuerzas armadas están viendo que hay superioridad del voto verde, por lo que las fuerzas armadas estarían dando clase a la tropa, fundamentalmente en las que se dice que el 90% de la población está con el voto verde, y que en último caso se defendería la posición de los acusados que no se presentarían a declarar, por lo que las fuerzas armadas actuarían en bloque y si era necesario iban a salir a la calle"*.[135] "Salvador", infiltrado en el MLN, anunciaba que *"están preocupados por el tema del bolazo, que está corriendo, que podría armarse un complot de la derecha hacia la izquierda, con atentados a casa de torturadores o ataques a la policía, pero siempre dentro de la derecha. Eso les preocupa porque no saben si es un bolazo de la derecha para que todo se pudra en el momento; personalmente pienso que sea para cubrirse en el caso de que existan cosas de verdad por parte de la izquierda".*[136]

En esa espiral de suposiciones y sospechas, *"la fuente* [el agente 07] *informa que el Partido Comunista, el MLN y el MRO han manifestado a sus bases la siguiente directiva: evitar intervenir en disturbios, o cualquier otro tipo de acción comprometedora. No obstante a eso, existen personas disidentes dentro de los partidos o movimientos, que no acaten dicha resolución y puedan realizar acciones aisladas. Anota el agente* [escribe el manipulador] *que los locales y dependencias del MLN se encuentran custodiadas por militantes armados. El MRO, a su vez, en su local central ha hecho lo mismo"*.[137]

La incertidumbre no se reducía al 16; la información proveniente de UTC hablaba de un paro general desde la hora cero del lunes 17. *"En el día de hoy se reunirán: Víctor Rossi, Freddy Arduzzo, Willy Otero, Norma Sandri, Jorge Silvano y otros. Instrumentación de la estrategia a realizar el día 17 del 4 en el paro general del gremio a llevarse a cabo"*, informaba el agente 61-G. El informe de UTC-FOT, detallando cómo se realizaría el paro, sería *"brindado por Víctor Rossi al ejecutivo del PIT-CNT, donde se reunirá con José D'Elía y Jaime Pérez (PC). Esta reunión tiene como finalidad tratar de reunir todo el transporte y los demás gremios para un gran paro general"*.[138]

Por si fuera poco, uno de los agentes infiltrados en el Partido Nacional informaba sobre una reunión entre coroneles del Comando General del Ejército y dirigentes del grupo que orientaba Juan Raúl Ferreira. *"Esta reunión se lleva adelante por el interés que tiene el sector del Partido Nacional en desarrollar una política de acercamiento hacia las fuerzas armadas y en particular hacia el ejército. Si bien se pensaba realizar a fines de abril, se aceleraron los plazos y la misma se celebrará el día sábado 15 de abril a las 9:00 horas en la casa de Bernardo Berro. A la reunión concurrirán el coronel* [Germán] *Carbone* [jefe

---

135 Archivo Berrutti, rollo 902 imagen 2133.

136 Ibidem, imagen 320.

137 Ibidem, imagen 328.

138 Ibidem, imagen 1896.

del E-II del Estado Mayor del Ejército], *el coronel* [Juan A.] *Lezama* [del CGE], "*Fabián"*[139] [de la DGID] *y* [los blancos] *Hugo Alonso, Bernardo Berro y Diego Achard"*.[140]

Paralelamente, la DGID disponía sus propias medidas: *"el viernes vamos a tener que vernos para ver qué está pasando, y después, sábado y domingo, va a haber un teléfono las 24 horas. Si nosotros estamos en la calle trabajando, tú tenés que dejar el mensaje que comuniquen urgente a Mauro o Martín"*,[141] instruía "Mauro" a sus agentes.

"Diego", por su parte, sondeó a "Alí", un agente infiltrado en el Partido Nacional, dueño de una librería ubicada cercano al local central del MLN en la calle Tristán Narvaja. *"Existen indicios de que podrían producirse actos de violencia, festejando o rechazando el resultado"*, explicó. *"El domingo podrían llevarse a cabo reuniones muy importantes en el local del MLN. Yo quería plantearte una cosa: más que nada por problemas del domingo, que no sabemos si se van a hacer o no reuniones del MLN, si había alguna posibilidad de poner a alguien ahí* [en la librería]*, alguna gente nuestra más que nada para mirar"*.[142] "Diego" y "Alí" conversaron los detalles; serían dos oficiales, uno con la cámara fotográfica y otro con el radio; fijaron la forma de entrar a la librería, el lugar más adecuado para mirar, y el tiempo de vigilancia. *"Se le solicitó a la fuente si se podía montar vigilancia en la librería el día 16, a lo que contestó afirmativamente"*,[143] informó "Diego". Y el supervisor escribió a mano: *"Conviene tener una atención"*.[144] "Diego" anotó: *"A la hora 10:30 quedó instalada la vigilancia sobre el local central del MLN"*.[145]

Referéndum y después

El domingo 16 de abril llovió durante toda la jornada y por la noche, a medida que se conocían los resultados parciales, las calles mojadas permanecía desiertas. El lunes los diarios titularon: *"Perdón a la dictadura"* (*El País*), *"La mayoría no quiso descubrir lo encubierto"* (*La República*), *"Qué tristeza… vencieron pero no convencieron"* (*La Hora*). El martes 18 se confirmó el resultado del referéndum: el voto amarillo obtuvo 56,5 por ciento de los sufragios, contra 43,5 por ciento del voto verde. Este ganó solamente en Montevideo, pero en Maldonado, Soriano, San José, Paysandú y Canelones recogió más votos que el Frente Amplio en las elecciones de 1984. En el Interior los votos verde sólo representaron 21,23 por ciento del total.[146]

---

139 Todo sugiere que "Fabián" era el coronel Fernán Amado, sub jefe de la DGID.

140 Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 1683.

141 Ibidem, imagen 686.

142 Ibidem, imagen 1831.

143 Ibidem, imagen 1832.

144 "Alí" recibió una botella de whisky y una lata de galletas importadas.

145 Archivo Berrutti, rollo 902, imagen 1836.

"Cuando se cerraron las urnas se cerró la transición en Uruguay".[147] La tajante afirmación del presidente Julio María Sanguinetti en una conferencia de prensa sólo fue, al final, una manifestación de deseo, a la luz de los acontecimientos que terminaron desembocando en la anulación de algunos artículos de la ley de Caducidad en 2011, aunque esto no implicó terminar con la impunidad.[148] Son muchos los estudiosos que sostienen que la transición no ha terminado.[149] Podría afirmarse que la actuación de la inteligencia militar en los cuatro primeros años de la redemocratización fue producto de la inercia del andar dictatorial. Sin embargo, otros elementos sugieren lo contrario: se mantuvieron los mismos métodos, las mismas personas (que ascienden de grado y de responsabilidad, pero, por norma y especialización, permanecen en los mismos organismos). Y esa forma de interpretar y actuar sobre la realidad se detecta, invariable, hasta en épocas tan cercanas como 2009, lo que sugiere que ningún gobierno, de cualquier signo, desde 1985, tuvo la determinación de intervenir la inteligencia militar.[150] Al abandonar el cargo de ministro de Defensa, Juan Vicente Chiarino confesó: *"El servicio de inteligencia es una cosa demasiada reservada para que yo entre en vericuetos. Algunos políticos impacientes presumen que yo debería poco menos que abrir las puertas del servicio inteligencia para que se conocieran sus intimidades, se digan sus acciones. Es la contrafigura del servicio de inteligencia, que es secreto en el mundo entero"*.[151]

Un criterio que se mantiene inalterable es el archivo de toda la información acumulada. Ello quiere decir que los informes de los agentes permanecen para ser consultados mediante cruzamiento de datos. Y en lo que tiene que ver con personas, no solo se guarda la información, sino que, además, se elaboran nuevas fichas, de modo que el fichero general del SID, que en 1984 abarcaba a unos 400 mil ciudadanos, siguió siendo alimentado cuando el SID se transformó en el SIFFAA, y éste en la DGID y ésta en la Dirección Nacional de Información del Estado (DINACIE). Algunas de esas fichas de antecedentes (que en ocasiones remontan a fines de los años cincuenta) se incrementaron con información referida a las firmas para convalidar el llamado a referéndum, y en general, con los acontecimientos posdictadura.

---

146 *El País*, 18/04/1989.

147 *El País*, 18/04/1989.

148 La ley 18.831 restableció en noviembre de 2011 la pretensión punitiva del Estado para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado. Los declaró crímenes de lesa humanidad y por tanto imprescriptibles. Pero en 2013 la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucionales dos de sus tres artículos.

149 Por ejemplo, Lessa, Francesca: *Memory and Transitional Justice in Argentina and Uruguay against impunity*, Palgrave Macmillan, 2013; *¿Justicia o impunidad? Cuentas pendientes a treinta años del retorno a la democracia en Uruguay*, ILCEA. Olivera, Raúl; "Memoria, verdad y justicia en Uruguay: la gestión del pasado en un escenario de luces y sombras", ILCEA. Galeano, Eduardo: "No a la democradura", semanario *Brecha*.

150 Una excepción fue la gestión truncada de Azucena Berrutti en el Ministerio de Defensa Nacional entre 2005 y 2007, completamente diferente a las gestiones que la precedieron y la sucedieron.

151 Entrevista en semanario *La Democracia*, 22 de octubre de 1987, reproducida en Archivo Berrutti, rollo 928, imagen 795.

Así, las fichas de muchos de los miembros de la Comisión Pro Referéndum y de las 60 personalidades que la apoyaron, consignaron esa actividad como antecedente político e ideológico. En estos casos, podría decirse: "¿Qué le hace una mancha más al tigre?". Pero en casos menos notorios, las consecuencias pueden ser más dramáticas.

El coronel Mario Frachelle, "Aquaman", comunicaba a la DGID, en fechas tan tempranas como setiembre de 1989, una lista de 47 aspirantes a ingreso que habían firmado por el referéndum y que la Corte había validado: *"Sería del caso* -opinaba el coronel- *tener en cuenta que la cantidad es LLAMATIVA como para postularse a un único lugar de admisión. Se adelanta que existe otro control en proceso, del cual se informará oportunamente".* Este documento confirma que las estructuras de inteligencia accedieron a toda la documentación de la Corte Electoral, y que la información era utilizada para discriminar a los ciudadanos.[152]

Así fue. El 9 de octubre de 1996, el coronel Héctor Islas elevaba al D-II del Estado Mayor del Ejército una copia existente en el archivo del Liceo Militar sobre un suboficial retirado que solicitaba reintegro al Ministerio de Defensa; el antecedente, registrado en la ficha 17691-7, establecía que dicho soldado retirado "*tenía* [en noviembre de 1989] *carteles en el interior de su domicilio en favor del voto verde y que también tiene un grabado en madera del Che Guevara"*.[153] El memorándum número 98068 *"estrictamente secreto"* lo sindica de ser *"sospechoso"* de integrar el Frente Amplio y el Movimiento de Participación Popular, y lo ubica *"en una lista de probables firmantes del referéndum"*.[154]

En abril de 1997, por razones que no se explicitan, el Departamento I de la DGID solicitó información sobre un ciudadano. La Policía respondió afirmando que dicha persona carecía de antecedentes penales. Pero en la DGID se registraba la siguiente *"anotación: 30-08-1991; figura como firmante del referéndum por la ley de caducidad"*.[155]

El 28 de agosto de 1997, la División de Ejército III, con asiento en Tacuarembó, informaba sobre una activista sindical de Fray Bentos. La ficha consignaba: *"año 1989 figura en la lista de probables firmantes del referéndum. Año 1991, se desempeña como presidente de la asociación de funcionarios de AMEDRIN. Julio de 1997, firma un acta en la cual se procedió a la ocupación del Hospital Juan M. Cuervo".*[156]

Las anotaciones de las fichas de la inteligencia militar nunca son inocentes o inocuas; no hay antecedentes de algún ciudadano fichado por pertenecer a Peñarol o Nacional, o por jugar al ajedrez. Todas las fichas incorporan un juicio de valor generalmente no establecido; se sobreentiende que la militancia sindical, por ejemplo, o una opción por los pobres, tiene una connotación negativa que merece aparecer en los antecedentes.

---

152 Archivo Berrutti, rollo 968, imágenes 170 a 180.

153 Ibid, rollo 1949, imágenes 1133 y 1134.

154 Ibidem, imagen 1135.

155 Ibid, rollo 1690, imagen 1595.

156 Ibid, rollo 1692, imágenes 692 y 693.

Otras anotaciones tienen valores utilitarios: un antecedente delictivo, una adicción a las drogas o al juego, un secreto por una infidelidad, por ejemplo, sirven para reclutar, chantajear o neutralizar. Toda esa información se acumula en los archivos y fichas de inteligencia y no parecen guardar relación con la soberanía nacional o la integridad del territorio; ni siquiera, en lo que tiene que ver con el referéndum, una amenaza a la existencia de las Fuerzas Armadas, porque la ley de Caducidad y el referéndum se enfocan en la impunidad de algunos de sus miembros por los delitos cometidos, aunque se hayan convertido, con el correr del tiempo, en altos jefes.

En el contexto de Uruguay y de su historia reciente, el papel de la inteligencia militar aparece como parte de una concepción de “guerra fría” que justifica la seguridad y la defensa nacional -la guerra contra su propio pueblo- en una supuesta “agresión externa”, ya sea “el comunismo internacional” o el “terrorismo”. El enemigo está definido: son aquellos que atentan contra un sistema de vida: la propiedad, la estructura de poder vigente, los centros nacionales e internacionales del poder económico. El enemigo son los sindicalistas, los frenteamplistas, los izquierdistas, los católicos de base, los progresistas; todos ellos son los “comunistas”.

No hubo, desde 1987 hasta aquí, ninguna iniciativa real para modificar las estructuras militares y los criterios de formación de los oficiales o para impulsar una depuración de la oficialidad involucrada en crímenes de lesa humanidad; por el contrario los gobiernos democráticos promovieron a oficiales como Eduardo Ferro, Jorge Silveira y Wellington Sarli Más aun: la depuración interna se dirigió a oficiales y tropa que no respondían al criterio dominante, por ejemplo a quienes votaron verde. La inteligencia militar sigue desarrollando el mismo pensamiento que elaboró en la década de los años sesenta, cuando penetró la doctrina de la seguridad nacional, cuando los oficiales desfilaban por la Escuela de las Américas, cuando se creó el SID. Sesenta años después, una buena porción de la sociedad sigue siendo “el enemigo”.

Oficiales de la inteligencia entre 1987 y 1989

Acuña Tabaré, teniente coronel, jefe del Departamento I del SIFFAA.

Affonso Carlos, coronel, jefe de Estado Mayor de la División de Ejército II

Almada Delco N., coronel (av) subjefe del Estado Mayor General (inteligencia) de la Fuerza Aérea.

Alvarez, Roberto, coronel, jefe de Estado Mayor de la División de Ejército I

Amado Fernán, coronel, subdirector de Interior de la DGID

Barneix Pedro, teniente coronel, jefe del Departamento I de la DGID

Bonavoglia Julio, teniente coronel, jefe del Departamento I de la DG

Cardozo Diego M., teniente coronel, jefe del departamento III de la DGID

Casella Tomás, jefe de la Compañía de Contrainformación del Ejército.

Caussi Eduardo, jefe de la mesa de analistas de la DGID.

Ferro, Eduardo, teniente coronel, jefe del Departamento III de la DGID.

Frachelle Mario, coronel, Jefe del D-II del Estado Mayor del Servicio de Sanidad.

Islas, Héctor, coronel, jefe de información del Liceo Militar.

Larroque Alberto, coronel, jefe del D-2, segundo comandante de la División de Ejército I

Larrosa, Ramón, teniente coronel, jefe del Departamento III del SIFFAA.

Leguisamo Rodolfo, coronel av., director del Servicio de Información de la Fuerza Aérea.

Maciel Arquímedes, director de la Escuela de Información del Ejército.

Noble Edwin, coronel av., subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (inteligencia)

Pírez Luis A., jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejército.

Silveira Jorge, jefe del Departamento I de la DGID.

Terra Robert, capitán, jefe del Departamento II (R e I) de la DGID.

Warschun Carlos, teniente coronel, jefe del Departamento IV de la DGID

Zamarriaga Pedro, coronel, subjefe del D-2 del Estado Mayor del Ejército.

Zerpa Juan, general, director de la DGID.

Agentes y manipuladores que espiaron en el referéndum

NÚMERO	ALIAS AGENTE	PARTIDO U ORGANIZACIÓN	ALIAS MANIPULADOR	EVALUACIÓN	AÑO	COMENTARIOS
01-G	Miguel, Giménez	Secretario de un diputado por Canelones	Claudio	----	1988	Intendencia de Montevideo, Intendencia de Canelones, UTE
2	----	PCU	Ricardo, Nicolás	B	1987	Infiltrado en la flota rusa. Informa a nivel de local central del PC
02-E	Juan Carlos	PCU	Guillermo, Diego	F	1989	Sospechoso de ser doble agente
02-G	Daniela	Liceo de Mercedes	Claudio, Elisa	----	1988	----
03-E	Marcelo	PIT CNT	Diego, Romeo	C	1988-1989	Infiltrado en Funsa y Partido Socialista
03-G	Roberto	Antel	Claudio	----	1988	Facilita pinchazos telefónicos
04-G	Adriana	Secundaria	Elisa	----	----	informa sobre el liceo N° 30
4	----	Partido Nacional	Claudia, Rodolfo	B, D	1987	----
7	Salvador	Medios de prensa: Mate Amargo, La República	Mauro	B	1989	----
07-G	Armando	MTOP	Claudio	----	1988	----
06-E	----	Mate Amargo	Guillermo	----	1989	----
08-G	Rolando	Seguridad Social	Claudio	----	1988	Información sobre empresas
10-G	Francisco	----	Claudio	----	1988	----
11-G	Lenteja	----	Patricio	----	1988	Militar, infiltrado en la embajada de Nicaragua
13-G	Jorge Dr. Gutiérrez	Corte Electoral, ALN	Mauro	C	1988-1989	Informa sobre centros estudiantiles

20-G	Martín	A un militante del PCU	Diego	C	1989	----
21	Pancho	PVP, MLN, PIT CNT, Comisión Nacional Pro-Referéndum	Nicolás, Rodolfo, Mauro, Álvaro, Solari, Martín, Ricardo	B, C	1987-1989	----
21-G	Álvaro	ANP	Mauro	C	1988	Informa sobre carga descarga y destino de la mercadería
22-G / 115	Damian	Aduanas	Diego	G	1989	Informa sobre el Chuy
26-G	Fernando, Esteban	Partido Colorado	Diego	----	1989	Trabaja con Jorge Batlle
29	----	PCU	Nicolás	----	1987	----
29-G	Periodista	Partido Colorado	Mauro	----	1989	----
33	Carmelo	PIT CNT, Partido de los Trabajadores	Mauro, Nicolás	C	1987-1989	----
34-G	Homero	Partido Colorado	Danilo	A-2	1988	Informa sobre cubanos
35	Pablo	PCU, MLN	Diego, Nicolás, Mauro	B, C	1987-1989	----
37	----	PIT CNT	Rodolfo	B	1987	----
38	----	PCU	Diego	B	1987	----
38-G	Lucía	Partido Colorado	Mauro	G	1989	----
45	----	PIT CNT	Diego, Rodolfo, Álvaro, Daniel, Ricardo	A, B, C	1986-1987	----
45-G	----	ANCAP	Diego		1989	----
48-G	Elbio, Riboni	DNII, tiene una red de informantes	Diego	B, F	1989	----
49-G	Braulio	FEUU	Diego	B	1988-1989	----
51-G	Cr. Lancaster	CUF	Diego, Martín, Guillermo	B, C	1989	----

52-G	----	ASCEEP-FEUU	Diego	B	1988	----
53-G	Fabián	DNII	Diego	B	1989	----
57-G	Mario "El escribano"	CUF	Mauro	----	1989	----
58	----	PCU	Diego, Santiago	B	1987	----
58-G	Flavio	Frente Amplio	Mauro	----	1989	----
59-G	Ike	MLN	Mauro	B	1989	----
60-G	Librero, Ali	Partido Nacional, MLN	Diego	F	1989	----
61-G	Gilberto	MLN, PIT CNT, E. Fernández Huidobro	Mauro (Luis, a partir del 20/04/1989)	B, C, F	1989	----
62-G	----	FEUU	Mauro	----	1989	----
63-G	Ernesto	Centro Infantil "Nuevo París"	Mauro	F	1989	----
64-G	Silvio	Control de entrada de personas a un apartamento	Claudio	----	1989	Registro de personas con insignia "Yo voto verde"
65	----	Instituto Dámaso Antonio Larrañaga	----	B	1985	----
67-G	----	IM	Martín	----	1989	----
78	----	Comisión Nacional Pro-Referéndum	Rodolfo-Juan, Álvaro	B	1987	----
86	Carlitos	PCU	Diego, Rodolfo, Nicolás, Álvaro	B	1987 - 1989	----
93	Mauricio	PIT CNT	Álvaro	F	1987	----
101	----	Partido Nacional	Rodolfo, Álvaro, Claudia	B, C	1987	----
108	----	MLN, FEUU, Frente Amplio	Nicolás, Mauro	C	1987 - 1988	----
I-05	----	Liceo Nº10	----	B	1987	----

Montevideo, noviembre de 2018

La reproducción parcial o total de este material está autorizada, citando su origen y autores.